Noticias de Enfermería

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza

NÚMERO 75 • MARZO-JUNIO 2010

NÚMERO EXTRAORDINARIO • I.S.S.N.: 1130-2410

VIVOS

Portada: Escultura «Esfera con esfera» de Arnaldo Pomodoro. Patio de la Piña. Museo Vaticano. Autor foto: Francisco Núñez Arcos.

Noticias de Enfermería

AÑO XII NÚM. 75
MARZO-JUNIO 2010
NÚMERO EXTRAORDINARIO

Director:
Juan José Porcar Porcar.

Director Técnico:
Francisco Núñez Arcos.

Consejo de redacción:
Vicente Luis Moreno. José Luis Bancalero Flores. M.ª Carmen Gracia Cirugeda. A. Carmen Longares Longares. Ricardo Villarroya Villagrasa. Blanca Giménez Alcántara. Emmanuel Echániz Serrano. Belén Val Lechuz. Inmaculada Marco Arnau. Asunción Andía Navarro.

Edita:
Organización Colegial de Enfermería en Zaragoza. Tomás Bretón, 48 pral. Edificio Torresol. 50005 Zaragoza. Tel. 976 356 492. Fax 976 559 774. E-mail: prensa@ocez.net ▪ www.ocez.net

Edición y diseño:
Los Sitios talleres gráficos. Ávila 17. 50005 Zaragoza.

Depósito Legal:
Z-2.745-97

I.S.S.N.:
1130-2410

Indexada en Base de Datos **Cuiden**, Granada, España.

Los artículos publicados expresan el criterio personal de sus autores, sin que **NOTICIAS DE ENFERMERÍA** comparta necesariamente las tesis o conceptos expuestos. Ejemplar gratuito.

sumario

3 editorial

4 actualidad — Coordina: Fco. Núñez Arcos

El Rey visita el EADA en la Base Aérea de Zaragoza.
Un nuevo Colegio, adaptado a los tiempos que corren.
Los jubilados, interesados por su corazón.
Actividades ATINENF.
Bonificaciones para el teatro.
Guía del Camino Jacobeo en Aragón.
A.M.A. lanza una nueva campaña dirigida a sus mutualistas.
Helicóptero de Zaragoza del 112 SOS Aragón: más de 300 servicios en 2009.
Actos promoción 1975-1978.
Noticias Delegación Calatayud: Cuidar en casa a un dependiente.
GRUPARIS inicia su andadura.
Nuevas Tecnologías en el Cuidado de las Heridas.

14 san juan de dios 2010

San Juan de Dios 2010.
Triamar y ASEUA, protagonistas.
Entrega del Premio Científico de Enfermería,
los Premios de Fotografía y Narrativa y las Becas a la Formación Continuada.
Homenaje a los Jubilados.
Insignia Colegial de Oro y Brillantes.
Medalla de Oro al Mérito Profesional.
Cena de Hermandad.

34 colaboración

Identificación de algunos recursos asistenciales.
La Enfermería del Trabajo, una nueva etapa.
Asociación Aragonesa de Enfermería del Trabajo –ASAET–.
Proyecto: Creación de una nueva Consulta de Enfermería en el Servicio de Radiodiagnóstico.
HAÏTÍ. Un lugar para la esperanza..

56 ética y deontología

El padre, la figura imprescindible.

57 enfermería naturista

VII Jornadas de Enfermería Naturista. Talleres.

58 asesoría jurídica

Permisos con sueldo (II parte).

60 libros

62 agenda

VIII Día de la Familia de Enfermería.
II Premio de Investigación Enfermera «D. Ángel Andía Leza».
Normas de colaboración para **Cuidando la Salud.**
VIII Concurso de Narrativa Corta y Cuentos
del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.
IX Concurso de Fotografía «Puerta del Carmen»
del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza
Normas de colaboración. Bases prestaciones sociales.
Servicios colegiales.

Vivos

Mi última comunicación en estas páginas hacía referencia a la inauguración de las obras realizadas en nuestra Sede Colegial, que han supuesto una ampliación y remodelación de la misma. Pues bien, ya hoy puedo referirme a ellas como pasado, el proceso ha finalizado en su primera y más importante etapa. La inauguración ha tenido lugar los primeros días del pasado mes de marzo y del acto damos amplia información en páginas interiores. El Colegio ha sufrido una importante renovación en la distribución de los más de 700 m^2 que ahora tenemos, con nuevas aulas, despachos, servicios, biblioteca, archivo y zona de administración dotados con los medios que se requieren en la actualidad. Los diferentes espacios están configurados y adaptados a los tiempos que corren, para remozar totalmente el Colegio ha sido necesaria una muy importante inversión, pero el resultado final ha merecido la pena. Espero que los colegiados se beneficien de las nuevas infraestructuras de éste su Colegio, que sigan asistiendo a las actividades, –de formación, sociales o lúdicas– que desde él programamos pensando en ellos y solo en ellos. A la hora de trabajar asumimos imperfecciones, claro que sí, como las que tienen las esferas concéntricas de Arnaldo Pomodoro, pero, como ellas, sentimos que estamos vivos, nos movemos, giramos alrededor de los colegiados, en definitiva nos consideramos útiles trabajando para ellos.

Ahora nos queda el período de ajustes presupuestarios, que ya teníamos previsto afrontar sin subir la cuota colegial, un periodo de ciertas carencias que se han acentuado con la medida gubernamental de rebaja de sueldos y congelación de pensiones. Pero nuestro proyecto lleva implícito el compromiso de no incremento de la cuota colegial, de que la inversión no se cargue en los bolsillos de los colegiados y lo mantendremos hasta que nos sea posible.

Hemos hablado hasta la saciedad de los espectaculares avances en materia de ordenación de la profesión enfermera en España. Avances reconocidos a todos los niveles, que nos sitúan a la cabeza del mundo en materia de regulación y autorregulación, tanto en el orden académico como en el de la práctica profesional. Mucho se está hablando del Grado y de la forma de obtener los 30 créditos ECTS complementarios, imprescindibles para acceder al mismo. De hecho algunos Colegios provinciales ya tienen el programa desarrollado y en breve iniciarán los cursos del proyecto que ha sido bautizado como «GRADUA2». En Zaragoza estamos ajustando las fechas y completando los detalles para poder ofrecer estos Cursos pasado el periodo estival, tal y como venimos anunciando desde hace unos meses. Lo que sí tenemos definitivamente claro es la gratuidad para los colegiados, que solo tendrán que abonar las correspondientes tasas universitarias para el reconocimiento oficial de la titulación.

Felices vacaciones, os veo aquí, en septiembre.

Un fuerte abrazo para todos,

Juan José Porcar Porcar
Presidente

Coordina: Francisco Núñez Arcos

El Rey visita el EADA en la Base Aérea de Zaragoza

© Fco. Núñez Arcos

Dentro de las habituales visitas que realiza a distintas unidades militares por toda la geografía nacional, Su Majestad el Rey, don Juan Carlos de Borbón, ha visitado el Escuadrón de Apoyo al Despliegue Aéreo –EADA– en la Base Aérea de Zaragoza. El Rey estuvo acompañado por el jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, general del aire José Jiménez y otras autoridades. Presenció algunos ejercicios del EADA, como una toma de máximo esfuerzo del avión Hércules del Ala 31, –que aerotransportaba una fuerza de protección que se desplegó inmediatamente-, la detención de unos intrusos armados que pretendían acceder al interior de las instalaciones protegidas por la unidad anfitriona de la visita real y asistió a una exposición sobre las misiones y funcionamiento del Escuadrón.

© Fco. Núñez Arcos

Durante el recorrido por la exposición estática se detuvo en algunos de los vehículos o elementos expuestos, interesándose por su funcionamiento. Así, Don Juan Carlos hizo una breve parada en la ambulancia todoterreno –instalada sobre el vehículo URO VAMTAC del Ejército del Aire– interesándose por su equipamiento y saludando a su dotación.

El EADA tiene como misión apoyar en la defensa, despliegue y mantenimiento de las condiciones de operación de las unidades aéreas y de las unidades de Fuerzas Aéreas asignadas a la OTAN. Es la única unidad de la OTAN que ha permanecido en Afganistán de manera ininterrumpida desde 2002 y ha participado en las operaciones de mantenimiento de la paz en las que ha tomado parte el Ejército del Aire español.■

El Rey saluda al soldado sanitario Cabrera en presencia de la teniente enfermera Fernández y el tte. coronel Ricardo Cano, jefe del Escuadrón.

Un nuevo Colegio, adaptado a los tiempos que corren

Francisco Núñez Arcos
Redactor Jefe de Noticias de Enfermería.
Reportaje gráfico: **Vanessa G.**

La tarde del pasado día 3 de marzo ha supuesto un antes y un después para la enfermería zaragozana: se procede a la inauguración, tras las obras de ampliación y reforma, de la nueva Sede Colegial. La operación ha supuesto que se añadan a los más de quinientos metros cuadrados de la anterior Sede, otros ciento veinte, con lo que la actual cuenta con más de 700 m^2, con una inversión global de alrededor de un millón de euros. Los metros añadidos corresponden a un piso –colindante al Colegio actual– que tiene su entrada por el número 46 de la calle Bretón, con lo que además de la superficie aumentada, el Colegio dispone de una salida de emergencia, –distinta de la entrada por el número 48– que aumenta sustancialmente las posibilidades de oferta docente.

La ampliación del Colegio ha conllevado una profunda remodelación. Su disposición actual queda estructurada como sigue: Recepción, Salón de Actos *«Don Ángel Andía Leza»* de 100 m^2, tres aulas, –*«Aragón», «Alberto Alonso Marín», «Antonio Miñana Remacha»*–, de 40, 48 y 65 m^2 y otra de informática con diez puestos informáticos en 30 m^2, biblioteca, Sala de Juntas, seis despachos (vocalías, secretario, tesorera, Asesores Jurídico y de Prensa y Presidente), zonas de Administración y archivo y los correspondientes servicios, incluido el de minusválidos, que completan los más de seiscientos metros cuadrados útiles que han resultado tras la ampliación.

Luisa Mª Noeno con Porcar y los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Zaragoza.

Asistencia de toda la sanidad aragonesa

En el Acto de inauguración de las obras de Ampliación y Remodelación de la Sede Colegial ha convocado en el Colegio de Enfermería de Zaragoza a autoridades autonómicas, municipales, universitarias, eclesiásticas y sanitarias relacionadas con la enfermería. En este aspecto prácticamente toda la sanidad aragonesa ha estado presente en este acto colegial. Monseñor Manuel Ureña Pastor, Arzobispo de Zaragoza ha oficiado la ceremonia de bendición de las instalaciones.

Máximo González Jurado, presidente del Consejo General de Enfermería, estampa su firma en el Libro de Honor del Colegio en presencia de Juan José Porcar Porcar.

Pilar Alcober Lamana, teniente de alcalde del Ayto. de Zaragoza y enfermera, tras firmar en el Libro de Honor.

Foto izda.: *Teresa Antoñanzas Lombarte, Directora General de Atención al Usuario, de la Consejería de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón y enfermera, tras dejar constancia escrita de su presencia en la nueva Sede Colegial.*
Foto dcha.: *Teresa Antoñanzas, Julio César Rivera, Pilar Alcober, Máximo González, Luisa Mª Noeno, Juan José Porcar, José Luis Bancalero y Ani Longares.*

La Consejera con el Presidente nacional de los enfermeros, distintas autoridades colegiales, universitarias, castrenses y miembros de la Junta de Gobierno del Colegio.

Aspecto general del Salón de Actos «D. Ángel Andía Leza».
De izq. a dcha.: *Juan José García, José Luis Bancalero, Julio César Rivera, Pilar Alcober, Monseñor Manuel Ureña, Teresa Antoñanzas y Juan Paricio.*

Luisa María Noeno Ceamanos, Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón ha ocupado la presidencia del Acto principal, acompañada en la mesa por Máximo González Jurado, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España, Carlos Pérez Caseiras, Rector Magnífico de la Universidad San Jorge de Zaragoza y de Juan José Porcar Porcar, Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.

Asimismo han estado presentes, en un Salón de Actos completamente lleno, Julio César Rivera Rocamora, General Director del Hospital General de la Defensa de Zaragoza, Juan José García, tte. coronel Director de Enfermería del mismo Hospital, Francisco León Puy, Director de la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza, Francisco Javier Obis Sánchez, Gerente del Hospital San Juan de Dios de Zaragoza, Juan Paricio Muñoz, asesor de enfermería del SALUD, Pilar Alcober Lamana, teniente de Alcalde del Ayto. de Zaragoza, José Antonio Méndez Gil, Presidente de la Asociación Española Contra el Cáncer de Zaragoza, exdirectores de la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad, Presidentes o representantes de los Colegios de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Fisioterapeutas de Aragón, y de Enfermería de Málaga, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Huesca, Teruel y Zaragoza, completando la lista de destacados de la sanidad aragonesa las Direcciones de Enfermería de Sectores y Centros de Zaragoza, las enfermeras y enfermeros Medallas de Oro del Colegio de Zaragoza, Representantes Sindicales, miembros de las Comisiones de Ética y Científica del Colegio y Asociaciones de Enfermería. Exactamente han podido asistir al Acto todas aquellas personas que tenían cabida física cómoda en el nuevo Salón de Actos. La selección de los invitados ha sido, necesariamente rigurosa, la limitación del aforo así lo ha exigido.

La satisfacción del presidente y de los miembros de la Junta de Gobierno es apreciable. Desde su traslado a la Sede actual, hace treinta años, el Colegio no había sido objeto de una tan profunda ampliación y remodelación. Todo ello en un periodo de tiempo relativamente corto y sin dejar de prestar todos los servicios, sin cerrar ni un solo día, aprovechando el periodo estival, en el Colegio se han realizado las obras necesarias para llegar al momento actual. Con una importante inversión, y un valor añadido, que no va a tener repercusión en la cuota de los colegiados.

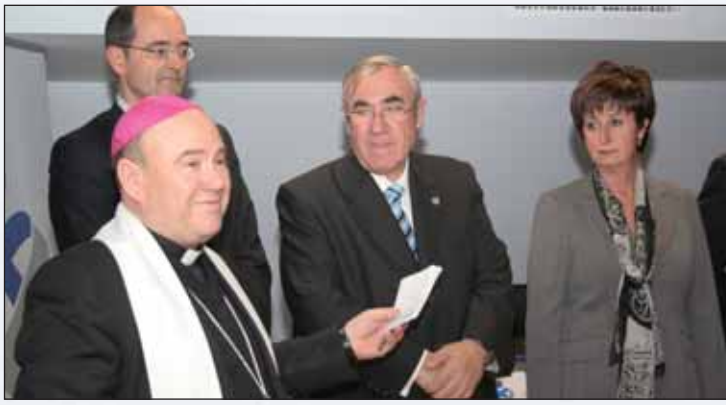

Monseñor Manuel Ureña Pastor, arzobispo de Zaragoza bendijo las nuevas instalaciones y pronunció unas breves palabras. Presidiendo el acto: Luisa Mª Noeno Ceamanos, Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, Máximo González Jurado, Presidente del Consejo General de Enfermería, Carlos Pérez Caseiras, Rector de la Universidad San Jorge de Zaragoza, Francisco León Puy, Director de la Escuela de Ciencias de la Salud de Zaragoza y Juan José Porcar Porcar, Presidente del Colegio de Enfermería de Zaragoza. Los presentes brindaron por el éxito de la nueva andadura colegial.

Los jubilados, interesados por su corazón

© Fco. Núñez Arcos

Aurelio Navarro, Presidente de la Asociación de Jubilados, con el conferenciante doctor Carlos Ballester.

La agenda de las actividades que la Asociación de Jubilados de Enfermería programa para sus miembros apenas tiene huecos. El dinamismo y la vitalidad que les caracterizan se han orientado en esta ocasión a una nueva edición de las charlas sobre el corazón y los aspectos que posibiliten su mejor conservación y rendimiento como motor de nuestro organismo.

Dado el importante éxito que tuvo la programada el año pasado, la Asociación ha vuelto a invitar al mismo conferenciante, el doctor Carlos Ballester, del Servicio de Cirugía Cardiovascular del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza. La presentación del doctor Ballester ha corrido a cargo de Aurelio Navarro, presidente de la Asociación. Finalizada la conferencia *«Sangre para el corazón isquémico»*, los presentes han entablado un interesante debate sobre distintos aspectos de la cirugía coronaria, con el que se da por finalizada la Jornada.

Actividades

ATINENF

La sede del Colegio de Enfermería acogió el pasado 8 de abril al Dr. Luis Alfonso Arcarazo, coronel médico y autor del libro *«La asistencia sanitaria en Zaragoza durante la Guerra de la Independencia Española (1808-1814)»*. El conferenciante ilustró a los asistentes con una amena y documentada charla sobre la *Medicina durante la Guerra de la Independencia Española.*

Una treintena de enfermeras y enfermeros, colegiados en activo y jubilados visitaron la Farmacia del Hospital Provincial **Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza**. Los asistentes se deleitaron con las explicaciones que el Farmacéutico Jefe de la misma, Ignacio Andrés hizo durante todo el recorrido por la historia de la misma.

Bonificaciones para el teatro

El sistema de bonificaciones para el teatro ha cambiado recientemente.

Para obtener el documento que acredite la pertenencia al colectivo que tiene Convenio con el teatro, el colegiado debe personarse en la Sede Colegial. Aquí le será entregada una circular sellada que equivale a una bonificación para los espectáculos que figuran en ella. Entregando la misma en las taquillas del Teatro Principal, obtendrá el descuento correspondiente. Esta promoción se aplicará hasta agotar las localidades bonificadas de dichas funciones.

Programación para junio y julio

- Del 17 de junio al 4 de julio. **Grease.**
- 6 de julio. **Bravura Aragonesa.**
- Del 8 al 11 de julio. **Payasos Divinos.**
- 13 de julio. **Nacha Guevara.**
- Del 14 al 18 de julio. **La venganza de Don Mendo.**
- 20 de julio. **Miguel Ángel Remiro.**
- Del 21 al 25 de julio. **Cabaret Líquido.**

Guía del Camino Jacobeo en Aragón

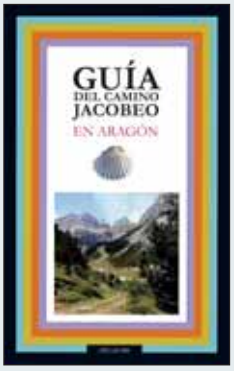

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón ha editado, con motivo del año Jacobeo la «Guía del Camino Jacobeo en Aragón». Ésta pretende mostrar la realidad de las cuatro etapas del Camino Jacobeo en Aragón, desde Somport hasta Sangüesa (Navarra), donde enlaza con el Camino francés a Santiago por Roncesvalles. El texto ha sido realizado por el arqueólogo José Luis Ona.

La «Guía del Camino Jacobeo en Aragón» acercará la ruta aragonesa al peregrino y al turista. La edición consta de 1.000 ejemplares que se pondrán a la venta y se difundirán por la red de archivos y bibliotecas del Gobierno de Aragón, así como por las instituciones públicas y privadas vinculadas al Camino de Santiago en Aragón.

La guía aparece en la web de la Dirección General de Patrimonio Cultural:
http://portal.aragon.es/portal/page/portal/CULTURA/PUBLIELECTRONICAS/PATRIMONIOCULTURAL/Publicaciones-Camino-de-Santiago/Guia%20camino%20de%20santiago%20baja.pdf

A.M.A. lanza una nueva campaña dirigida a sus mutualistas

A.M.A. agrupación mutual aseguradora
LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS
www.amaseguros.com

Con el título de **Ponte un 10** y ambientada en la estética futbolística, A.M.A. Seguros, Agrupación Mutual Aseguradora, la Mutua de los profesionales sanitarios, ha lanzado una nueva campaña de fidelización dirigida a sus mutualistas, que se hará efectiva durante el periodo comprendido entre el 15 de abril y el 31 de diciembre de 2010.

En consonancia con el objetivo estratégico de proseguir la fidelización de sus mutualistas que se ha marcado la aseguradora para el año 2010, la campaña contempla un descuento de un 10% para cualquier póliza de nueva producción que se contrate durante ese período. Además, todos los participantes recibirán como regalo una camiseta exclusiva.

La campaña consistirá en inserciones en prensa, Banners y material PLV.

Helicóptero de Zaragoza del 112 SOS Aragón: más de 300 servicios en 2009

El Servicio Aéreo de Transporte Sanitario y Emergencias del 112 SOS Aragón, de Zaragoza –Agusta-Bell Power-109– ha realizado un total de 302 actuaciones con un volumen de horas de vuelo de 274 horas. Su actividad se ha distribuído, básicamente, entre las provincias de Zaragoza y Huesca, al disponer Teruel de otro helicóptero con base propia. Entre ambos han realizado un total de 434 Servicios.

Foto: Altares.

Las actuaciones del helicóptero de Zaragoza han sido fundamentalmente la extinción de los incendios en todo Aragón, operativos de búsqueda de desaparecidos, traslados entre centros sanitarios, accidentes de tráfico o de apoyo en pruebas deportivas. También ha colaborado para facilitar la formación de profesionales en distintos cursos sanitarios.

El helicóptero del 112 Aragón con base en Zaragoza depende del Centro Coordinador de emergencias 112 SOS Aragón, adscrito a la Dirección General de Interior del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, que es el encargado de movilizar los recursos necesarios en cada situación de emergencia. La tripulación de cada helicóptero está formada por piloto, copiloto, médico y enfermera.

En cuanto al origen de las intervenciones, el 43% se deben a enfermedad, seguida de más del 24,4% motivadas por siniestros de tráfico, accidentes laborales suponen el 10%, el 8,5% a accidentes deportivos, el 4,7% a protección civil y más del 9% al apartado de otros en donde se recogen diversas causas.

Con este servicio se han podido atender con rapidez las demandas realizadas por los ciudadanos en materia sanitaria o de protección civil, lo que contribuye a la mejora en la calidad de vida de los habitantes de las provincias de Zaragoza y Huesca.

© Fco. Núñez Arcos

Actos promoción 1975-1978

Día 23 de octubre de 2010

Programa:

A las 9:30 salida desde la Antigua Facultad de Medicina para visitar el Monasterio de Veruela y la catedral de Tarazona. Posteriormente, en Novallas, misa por los compañeros fallecidos.

Ya en la Quinta San Marcial, Juramento y entrega del Código Deontológico de Enfermería, entrega de la Insignia Colegial de Plata, visionado del montaje realizado con las fotos antiguas que hemos recopilado y almuerzo. Volveremos a Zaragoza sobre las 20:00 horas.

Contactos para envío de fotos, inscripciones o dudas:
Manuela Félix: **695 601 391** · *mfelix@salud.aragon.es* • Colegio de Enfermería: **976 356 492**
Elisa Segura: **657 400 489** • Nunci Serrat: **655 540 187** • Paloma Martín de Cáceres: **627 446 800**

NO DUDES ¡VEN, TE ESPERAMOS!

Noticias Delegación Calatayud

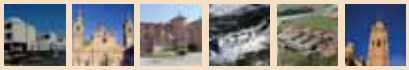

Cuidar en casa a un dependiente

Varios profesionales del Sector de Calatayud han colaborado en la publicación del libro «Cómo cuidar en casa a una persona en situación de dependencia», editado recientemente por la Diputación Provincial de Zaragoza. La aportación de profesionales de enfermería ha estado a cargo de Natalia Casanova Cartié –habitual colaboradora de **Noticias de Enfermería**– y Cruz Esteban Guajardo Supervisoras de Enfermería y de Ina Jordán Gil enfermera.

Ser cuidador requiere conocimientos y habilidades específicas. Y no es fácil estar preparado para ello. El libro está dividido en cuatro capítulos. El primero, sobre aspectos sanitarios y psicológicos, donde se abordan aspectos como la organización de la casa, la movilidad o los cuidados a un enfermo terminal. El segundo capítulo está dedicado al cuidado de las personas cuidadoras, a veces las grandes olvidadas. El tercer capítulo nos guía por todos los servicios y prestaciones que la Comunidad Autónoma de Aragón pone a nuestra disposición. Y, por último, el cuarto capítulo aborda otras cuestiones legales, como la de cómo contratar una hipoteca inversa, los pasos a seguir para tramitar una herencia o el testamento vital.

Entre los quince autores y los distintos colaboradores, hay personas de campos como el derecho, la psicología, los servicios sociales, la sanidad o el periodismo. Las ilustraciones del libro han sido realizadas por Isabel Queralt Solari.

Los derechos de autor se han cedido a la Fundación Rey Ardid, a quien puede solicitarse un ejemplar. Además, en la página web de la Unión de Consumidores de Aragón se puede descargar el libro completo de forma gratuita: **http://www.ucaragon.com/**

Grupo Aragonés de Investigación en Intervenciones de Enfermería con Heridas

GRUPARIS inicia su andadura

El Grupo Aragonés de Investigación en Intervenciones de Enfermería con Heridas –GRUPARIS–, se constituye como Asociación, por la inquietud de un grupo de enfermeros aragoneses que han venido participando activamente en distintos campos relacionados con las heridas crónicas.

GRUPARIS, es un espacio abierto para el encuentro, comunicación y debate proponiendo la formación y la investigación como ejes centrales de su actuación.

El Grupo/Asociación, se concibe como una entidad social sin ánimo de lucro, cuyo fin es la promoción y la participación de las enfermeros aragoneses el ámbito de las heridas tanto crónicas, úlceras por presión, como agudas y patologías relacionadas, en donde todos tenemos nuestro lugar.

La Asociación tiene como objetivos:

- El apoyo y fomento de la investigación en heridas en general y en especial la investigación de las úlceras por presión como heridas crónicas y su relevancia para la salud.
- La formación continuada, el intercambio de experiencias y la promoción de los profesionales que trabajan en este campo, mediante la organización de Cursos, Sesiones, Congresos Científicos y demás.
- La promoción y mantenimiento de la salud de la población afectada, la importancia del tratamiento multidisciplinar y la intervención Enfermera.
- Coordinar con otras asociaciones similares, regionales, nacionales o internacionales actividades y propuestas en beneficio de la salud.

La Asamblea constitutiva de la Asociación se celebró el día 22 de marzo de 2010, quedando los cargos de la Junta Directiva como sigue:

Presidente:
D. Raúl Juárez Vela.

Vicepresidente:
Dña. María Isabel Romo Sanz.

Secretario:
D. Ricardo A. Villarroya Villagrasa.

Tesorera:
Dña. Aniceta Longares Longares.

Vocal:
Dña. Isabel Villena Tobaruela.

Para inscribirse no hay que pagar ninguna cuota y pueden hacerlo a través de Internet, página web: ***gruparis.es***

Nuevas Tecnologías en el Cuidado de las Heridas

Los progresos tecnológicos caminan a pasos agigantados y las industrias farmacéutica y sanitaria evolucionan constantemente, haciendo una apuesta firme por la investigación y la innovación para adaptarse a los tiempos que corren. Los profesionales de enfermería no se quedan a la zaga y se forman e investigan para conocer a aplicar si es posible en su trabajo diario las últimas innovaciones, procuran estar a la última en todos los procesos en los que intervienen, bien a título individual o integrados en los equipos multidisciplinares, cada día la fórmula más habitual de abordar los problemas que se presentan en los pacientes y encontrar soluciones adecuadas a los mismos.

Patrocinada por el laboratorio Mölnlycke Health Care se ha desarrollado en Zaragoza una Jornada sobre *«Nuevas Tecnologías en el Cuidado de las Heridas»* en que se han desarrollado tres ponencias, una general del Departamento de Marketing de Mölnlycke, la segunda de ellas sobre *«Abordaje integral de las úlceras en Pié Diabético»*, por José Luis Lázaro Martínez, subdirector Jefe de la Unidad Pié Diabético de la Clínica Universitaria de Podología U.C.M. de Madrid. Raúl Juárez Vela, enfermero del Centro de Salud de Luna (Zaragoza), profesor titular de Sanidad de la Fundación San Valero y profesor de Postgrado de la Universidad de Salamanca ha sido el encargado del desarrollo de la tercera ponencia titulada *«Infección: Adelantando camino, derrumbando mitos»*. Tras la brillante y documentada disertación de Raúl, se estableció un interesante debate en el que respondió a todas aquellas cuestiones que le fueron planteando algunas de las alrededor de trescientos cincuenta enfermeras y profesionales sanitarios asistentes al Auditorio del World Trade Center de Zaragoza.

PROGRAMA**CAI ESTRENA**

¿necesitas coche nuevo?

82,55* euros / mes
x 6.000 euros

T.I.N. 7,25% T.A.E. 8,24%
Plazo 8 años
**Cumpliendo requisitos

*Cuota mensual correspondiente a un Préstamo Bonificado Auto de 6.000 euros a 8 años, calculada a un tipo fijo del 7,25% Tipo de Interés Nominal, con una comisión de apertura del 1,25%, 75 euros, y con una T.A.E. del 8,24%. Condiciones sujetas al cumplimiento de los requisitos obligatorios y bonificaciones del Préstamo Bonificado Auto**.

**Requisitos obligatorios y bonificaciones Préstamo Bonificado Auto: Obligatorio domiciliación de nómina, pensión, autónomos o ingreso similar. Bonificaciones, contratación de Segur CAI Auto y contratación de un seguro de vida o amortización (ejemplo; Segur CAI Vida Consumo de 6000 euros para un varón de 35 años, prima total de 74,05 euros para los 8 años de duración del préstamo) con la compañía CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A. Unipersonal.

www.cai.es

CAJA INMACULADA

San Juan de Dios 2010

*Reportaje de **Francisco Núñez Arcos.***
Redactor Jefe de Noticias de Enfermería.
*Reportaje Gráfico de **Vanessa G.***

Recordando a los fallecidos en el año transcurrido.

Una nutrida representación de los profesionales enfermeros zaragozanos se ha vuelto a reunir en su Colegio de Enfermería para celebrar la Festividad del Patrón, San Juan de Dios. Los Actos que la Junta de Gobierno ha programado este año se han desarrollado en tres intensas Jornadas.

La primera de ellas ha estado destinada a homenajear a un grupo de profesionales, enfermeras y enfermeros pertenecientes a las Unidades de Hemodinámica de los Hospitales «Miguel Servet» y «Lozano Blesa» de Zaragoza y a miembros de la Asociación de Enfermería de Urgencias de Aragón –ASEUA–, a los que le ha sido entregada la Insignia de Oro del Colegio.

Un amplio y a la vez florido grupo de investigadores, artistas literarios o gráficos y activos e inquietos estudiosos de temas relacionados con la profesión enfermera, se ha dado cita en el Salón de Actos «Don Ángel Andía Leza» para recibir, en la segunda Jornada de los Actos, merecidos reconocimientos a su callada labor, ahora hecha pública y premiada. Así, todos ellos, acreedores de los premios concedidos, han recogido su Trofeo y un pequeño –o no tanto– estímulo económico, una compensación a su taciturna actividad durante todo el año transcurrido, que han compartido con familiares, amigos y compañeros de profesión. Sus investigaciones, creaciones literarias, fotografías y comunicaciones, pósters o ponencias en Congresos o Jornadas, han sido reconocidos y premiados por el Colegio de Enfermería, que está muy sensibilizado con las inquietudes culturales de sus profesionales colegiados.

Como es tradición cada año, la tercera de las Jornadas se ha dividido en dos partes claramente diferenciadas. En primer lugar la celebración de la Santa Misa en la Sede Colegial para recordar a los fallecidos en los últimos doce meses, con asistencia de familiares y amigos, además de los miembros de la Junta de Gobierno colegial. En segundo lugar y en un conocido hotel de nuestra ciudad ha tenido lugar la parte más festiva de los Actos, la Cena de Hermandad. Al final de la misma se ha hecho el merecido Homenaje a los Jubilados, las entregas de la Insignia Colegial de Oro y Brillantes y la Medalla de Oro al Mérito Profesional, cerrándose el programa con el Sorteo de Regalos, Baile y Fin de Fiesta.

Los Actos programados con motivo del Santo Patrón de la Enfermería convocan cada vez a más profesionales de Zaragoza y su provincia, que proporcionan el calor humano imprescindible para que la fiesta patronal brille con luz propia. Además, se ven respaldados con la presencia de las más altas autoridades y representantes de las Instituciones sanitarias aragonesas, que comparten los buenos –y en algunos casos muy emotivos– momentos de cada Jornada. Los medios de comunicación aragoneses y algunos nacionales se han hecho eco de nuestras celebraciones con motivo de San Juan de Dios y han publicado distintas referencias o reseñas de todas las actividades que se han desarrollado en la segunda semana del pasado mes de marzo, proyectando el reflejo de la importante celebración a los ciudadanos, usuarios finales de nuestros servicios profesionales, que así pueden valorar otras facetas de nuestra vida que no afloran en la rutina de nuestro quehacer diario.

En las siguientes páginas hacemos un recorrido por cada uno de los actos, enfatizando con imágenes aquellos momentos que consideramos más interesantes para todos.

Triamar y ASEUA, protagonistas

Profesionales de enfermería del programa «Triamar» y miembros de la Asociación de Enfermería de Urgencias de Aragón –ASEUA– homenajeados por el Colegio

Juan José Porcar, Mª Victoria Gumiel (izquierda), Pilar de Paz y Emmanuel Echániz.

El primero de los Actos que se ha celebrado con motivo de la Festividad de San Juan de Dios, Patrón de la Enfermería, correspondientes al año 2010 ha consistido en un Homenaje a los profesionales de Enfermería de las Unidades de Hemodinámica de los Hospitales «Miguel Servet» y «Lozano Blesa» de Zaragoza y a miembros de la Asociación de Enfermería de Urgencias de Aragón –ASEUA–. A todos ellos le ha sido entregada la Insignia de Oro del Colegio.

Con este Homenaje y la entrega de la Insignia Colegial de Oro, el Colegio de Enfermería reconoce la *«labor profesional Enfermera en el Proyecto Triamar mejorando la calidad asistencial a pacientes con infarto agudo de miocardio»* de los profesionales de Hemodinámica, –treinta y uno– y su *«labor en la promoción de la gestión Enfermera en los ámbitos de Urgencias y Emergencias y la formación y difusión de la Enfermería»* en los nueve miembros de la Asociación de Enfermería de Urgencias de Aragón que reciben la mencionada Insignia Colegial de Oro.

Estuvieron en la mesa presidencial con Juan José Porcar, presidente del Colegio, María Victoria Gumiel y Pilar de Paz directoras de Enfermería, respectivamente de los Hospitales Clínico Universitario Lozano Blesa y Universitario Miguel Servet y Emmanuel Echániz, presidente de ASEUA. Un selecto auditorio en el que se encontraban homenajeados, compañeros y representantes del Gobierno de Aragón –Juan Paricio, Asesor de Enfermería–, de la Asociación de Jubilados –Aurelio Navarro y José Rodrigo, presidente y secretario– y miembros de la Junta de Gobierno del Colegio, escuchó atentamente las palabras de agradecimiento pronunciadas por las directoras de Enfermería y el presidente de ASEUA. El presidente Porcar, en su intervención, felicitó a todos los homenajeados, de los que dijo *«son una pequeña muestra de toda la enfermería aragonesa, que hacen una labor callada y un destacado –y a veces poco reconocido papel– en el día a día de su trabajo, siempre velando por la salud de los pacientes»*.

El reportaje gráfico que se adjunta pretende reflejar el extraordinario ambiente en el que se ha desarrollado este entrañable acto.

Proyecto Triamar

Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa»

Elia Alonso Casas
Estíbaliz Hernández Sánchez
Trinidad Herrero García
Joana Jiménez Agesta
Mª Cruz Paesa Garza
Laura Sorinas Villanueva
Sonia Delgado Corral
Virginia Expósito Zaragoza
Mª Carmen Guerrero Sanz
Mª Teresa Iguacel Acín
Ruth Latorre Navascuez
Sara Lázaro Roldán
Leonor Ortín Beltrán
Mª Jesús Paracuellos Paracuellos
Alicia Pozo Rincón
Milagros Royo Puerto
Mª del Carmen Simón Sánchez
Mª Pilar Vizárraga Simón

Hospital Universitario "Miguel Servet"

Concepción Santolaria Aísa
Araceli Serrano Martínez
Begoña Fraj García
Delia Esteban Lorente
Eva Oliver Valcárcel
Sara Vergara González
Mª Teresa Escudero Beltrán
Susana Sanclemente Giménez
Beatriz Egido Domínguez
Lorena Chueca Toral
Trinidad Piquer Gómez
Mª Isabel Jiménez Lecumberri
José Coso Vento

Asociación de Enfermería de Urgencias de Aragón

Manuel Marín Risco
Marta Palacios Laseca
Sergio García Murillo
Pedro José Satústegui Dordá
Emmanuel Echániz Serrano
Pilar López Cuartero
Bárbara Doncel Soteras
Antonio Alegre Loperena
Eva Caudevilla Biota

Entrega del Premio Científico de Enfermería, los Premios de Fotografía y Narrativa y las Becas a la Formación Continuada

Distintos momentos de la entrega de Premios y Becas, con un Salón de Actos repleto de público.

El Colegio de Enfermería apuesta decididamente por la formación, la investigación y el fomento de la cultura, considera que son fundamentales para el colectivo enfermero, y para ello pone a disposición de los colegiados todos aquellos recursos de los que dispone para que puedan desarrollar sus proyectos formativos y de investigación con toda normalidad. El envite por la formación e investigación tiene como fin primordial la mejora de la calidad asistencial y que ésta sea percibida e identificable por los usuarios finales de los servicios enfermeros, los pacientes. Por otra parte, con la convocatoria de los concursos de fotografía y literario, el Colegio pretende –y ha conseguido hasta ahora– que los colegiados y sus familiares directos saquen a la luz la vena artística de la que son portadores, y la compartan con sus compañeros, con el colectivo enfermero.

Los Premios y Becas son patrocinados por Caja Inmaculada –CAI–.

Para estimular la investigación, se entregan cada año, coincidiendo con la Festividad del Patrón, un Premio Científico y el correspondiente Accésit y una importante cantidad de Becas a la Formación Continuada. De igual manera y para facilitar que los colegiados puedan demostrar sus cualidades artísticas y literarias se convocan los Concursos de Fotografía «Puerta del Carmen» y de Narrativa Corta y Cuentos, que son entregados con motivo de la Festividad que nos ocupa.

Todos los premios y Becas entregados cuentan con el soporte económico que supone el patrocinio de Caja Inmaculada –CAI–. Este patrocinio ha permitido, un año más, que el Colegio entregue un total de cincuenta Becas para la Formación continuada, los Premios de Fotografía y Narrativa y el Premio Científico y su Accésit que han recibido los colegiados que se han hecho acreedores de los mismos en función de los méritos esgrimidos en su solicitud o trabajos.

Los premiados en el VIII Concurso de Fotografía «Puerta del Carmen» con el representante de CAI, el presidente Porcar y los vocales Ani Longares y Ricardo Villarroya.

Eva Benito Ruiz, ausente en Malawi por motivos laborales, obtuvo el Primer Premio en las dos modalidades de Fotografía. Recoge los premios su padre, Jesús Benito.

Esther Fajardo, izquierda, Primer Premio del Concurso de Narrativa Corta y Cuentos e Isabel Martínez Planas, Tercer Premio, con el presidente Porcar, Francisco Lacaba y Ricardo Villarroya.

Eva Ibáñez Fleta, segunda por la derecha, Premio Científico de Enfermería y Enrique Ramón Arbués, Accésit con los miembros de la Mesa Presidencial.

El Presidente y el Secretario de la Asociación de Jubilados, entre los asistentes al Acto.

Bajo la presidencia de Juan José Porcar, –acompañado por Francisco Lacaba Pablo, director de la Urbana 10 de CAI, A. Carmen Longares Longares y Ricardo Villarroya Villagrasa, Vocales de la Junta de Gobierno del Colegio– se ha celebrado el acto en el que se ha hecho entrega de todos los premios concedidos.

Finalizada la entrega de los Premios y las Becas hicieron uso de la palabra, en primer lugar Francisco Lacaba, director de la Urbana 10 de CAI, quien tras felicitar a los premiados y agradecerles la confianza depositada en CAI al confiarle sus ahorros, les exhortó a que lo sigan haciendo. De igual manera destacó la apuesta hecha por CAI por la Enfermería de Aragón y ofreció las instalaciones del Centro Joaquín Roncal en la que hacer una exposición con una parte de las fotografías presentadas en las ocho ediciones del Concurso «Puerta del Carmen». En su breve alocución, Ricardo Villarroya, agradeció la amplia participación en los Concursos de Fotografía y Narrativa, haciendo hincapié en la enorme calidad de los trabajos presentados.

Isabel Martínez Planas,
Tercer Premio de Narrativa Corta y Cuentos 2009.

Esther Fajardo Trasobares,
Primer Premio de Narrativa Corta y Cuentos 2009.

Enrique Ramón Arbués, Accésit Premio Científico 2009.

Eva Ibáñez Fleta, Premio Científico de Enfermería 2009.

Homenaje a los jubilados

«Habéis hecho mejor la profesión»

Teresa Antoñanzas.
Directora General de Atención al Usuario del Salud.

Alrededor de cincuenta han sido los profesionales de enfermería que se han jubilado el año pasado. Como cada festividad del Patrón, el Colegio les rinde un merecido homenaje dentro de los actos, en la Cena de Hermandad. En esta ocasión han estado presentes veinte de ellos, representando a todos. Los asistentes han recibido un pequeño recuerdo del Colegio y el reconocimiento y cariño de los presentes en la Cena. El presidente del Colegio se refirió a ellos *«agradeciendo los servicios prestados… con el convencimiento pleno de que su aportación a la profesión, su entrega y vocación han sido, son, ejemplares»*. Tras afirmar *«Nos miramos en ellos como maestros de la profesión. Son un ejemplo para todos, pero especialmente para los jóvenes que se incorporan»*, les ofreció los servicios del Colegio, bien integrándose en la Asociación de Jubilados o simplemente participando en las actividades que, desde la Sede Colegial, se programan para ellos.

Teresa Antoñanzas, Directora General de Atención al Usuario del Salud se refirió asimismo a las jubilados, felicitándoles por su ejemplo, dedicación y profesionalidad. *«Habéis hecho mejor la profesión»* afirmó rotundamente.

Colegiados Jubilados en el año 2009

Rosa Mª Alameda Alares
Mª Jesús Alberto Rodríguez
Ana Mª Ansó Larragay
Gloria Apellániz Torrubia
Tomás Fuster Miguel
Concepción García Ubide
Mª Amparo García Mirallés
Águeda Gómez Castillo
Isabel Irache Tejadas
Ana Mª Jiménez Marqués
Mª Pilar López López
Josefina Luna Racaj
Mª Mercedes Martín Reyes
Armando Mauleón Mendieta
Marina Polo Larraz
José Rey Irigoy
Mª Pilar Royo Albesa
Rosa Ruiz Marcellán
Nicolasa Sanz Mateo
Inmaculada Sebastián Pardos
Ricardo Añón García
Mª Blanca Caballero Jiménez
Amelia Cerezo Marroquín
Mª Luisa De Arce Bilbao
Mª Pilar Felipe Bautista
Mª Luz Frauca Cacho
Mª Pilar Gálvez Martín
Mª Carmen García Arroyo
Mª Pilar García Beltrán
José Luis Gimeno Marco
Mª Luisa Jiménez Galdámez
Mª Carmen Langarita Sancho
Mª Pilar Llorens Martín
Mª Jesús Martínez Llorente
Gloria Merino Rubio
Eulogia Merle Ibarz
Mª Josefa Muñoz Soler
Gema Peribáñez Fuertes
Manuela Peribáñez Fuertes
Mª Carmen Rico Martín
Mª Carmen Rodríguez Cortés
Andresa Santaliestra Coscojuela
Juan Tomás Murgadas
Mª Cristina Vera Aranda
Isabel Vidal Salillas
Jesús Marcos Villares Aranda

Aurelio Navarro recibe la Insignia concedida por el Colegio.

Insignia Colegial de Oro y Brillantes

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Enfermería de Zaragoza y provincia ha concedido la «INSIGNIA COLEGIAL DE ORO Y BRILLANTES» al practicante y comadrón AURELIO NAVARRO BRUSCAS, *«como reconocimiento a su dedicación y entrega en favor de los derechos de los jubilados de Enfermería».*

«La llevaré con orgullo».
Aurelio Navarro, Insignia Colegial de Oro y Brillantes.

Aurelio Navarro Bruscas, se titula practicante y comadrón en el año 1954 y ATS y Practicante de empresa en 1967. Ha sido perfusionista del equipo de cirugía cardiaca del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza e intervenido en más de 200 operaciones a corazón abierto, llevando la circulación extracorpórea.

Ha viajado por el mundo asistiendo a congresos de cirugía cardiaca, visitando Londres, París, Estambul, Caracas y Bangkok entre otros lugares.

Jubilado en 1997, Aurelio es desde hace tres años presidente de la Asociación de Jubilados de Enfermería del Colegio de Enfermería de Zaragoza. A ellos ha dedicado y dedica muchas de sus horas como jubilado. Esta insignia es un reconocimiento a una labor altruista en favor de nuestros queridos jubilados.

Aurelio se dirigió a los presentes expresando su satisfacción por la concesión de la Insignia, *«la llevaré con orgullo* –diría– *representando a mis compañeros»*, dando las gracias a su esposa, Mercedes *«siempre a mi lado, en nuestros 46 años de matrimonio, apoyándome silenciosamente para que pudiera ejercer mi profesión»* aludiendo asimismo a sus hijos y nietos. Agradeció la distinción de forma especial al Colegio de Enfermería *«que tanto nos ayuda y apoya».*

Palabras y momentos llenos de emotividad, de afecto para todos. Enhorabuena Aurelio.

Medalla de Oro al Mérito Profesional

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Enfermería de Zaragoza y provincia ha concedido la «MEDALLA DE ORO AL MÉRITO PROFESIONAL» a la enfermera Mª JOSEFA RUIZ MARCELLÁN *«como reconocimiento a una trayectoria profesional, dedicación y trabajo en favor de la Enfermería»*.

María Josefa Ruíz Marcellán, Medalla de Oro al Mérito Profesional.

La trayectoria profesional de Mª Josefa, natural de Zaragoza, primera de seis hermanos, hija de un practicante rural de APD, educada en un ambiente familiar de espíritu vocacional de cuidados a los enfermos, comienza con su titulación en 1961, en la Escuela de ATS. Obtiene el título de matrona dos años después y en 1966 toma posesión de su plaza de practicante en el Hospital Provincial. Es la primera mujer practicante de la historia de este Hospital Provincial Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza.

Titulada en Gerencia Hospitalaria, pasa unos años de su vida profesional dedicada a la docencia, como Profesora Asociada de la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza para Enfermería y Fisioterapia.

Ha pasado por distintos destinos en Zaragoza: Centro Regional de Oncología y Medicina Preventiva, Ambulatorios Ramón y Cajal, Rebolería y Apaolaza.

En su última etapa activa como enfermera, tras una intensa vida profesional sanitaria y docente y hasta que se jubila en el 2002, ha ostentado los cargos de subdirectora y directora de Enfermería del Hospital Provincial Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza. Ha participado como docente o asistente en multitud de cursos, Jornadas y Congresos de Enfermería y matronas.

Tras el breve recorrido por la dilatada vida profesional de Mª Josefa, el presidente Porcar se dirigió a ella manifestando: *«Mª Josefa tu nombre pasa desde hoy a engrosar la lista de profesionales, enfermeras ilustres de este Colegio. Que lo disfrutes con toda tu familia»*.

A continuación y acompañado de Teresa Antoñanzas, Directora General de Atención al Usuario, procedió a imponerle la Medalla concedida, haciendo asimismo entrega del correspondiente pergamino acreditativo de la distinción.

Mª Josefa Ruiz pronunció una breve alocución en la que agradeció a la Junta de Gobierno del Colegio y a su Presidente Juan José Porcar, la concesión de la Medalla, haciéndola extensiva a la Comisión de Evaluación, al Comité Deontológico, a sus amigos y compañeros Faustino Algas y Gloria Soro, y a todos los compañeros que apoyaron la propuesta.

Tras expresar su satisfacción por haber desarrollado su quehacer humano como enfermera, Mª Josefa se refirió a su padre, César, practicante en el medio rural. *«De él aprendí a valorar la actuación tan extraordinaria y humana que se realiza en el mundo de la enfermería»* –dijo–, apostillando *«la Medalla que hoy se me otorga la debo a las huellas que él marcó en mi vida»*.

Después de manifestar su deseo de que las futuras generaciones sigan orientando la Profesión hacia sus más altos niveles de excelencia, declaró con rotundidad *«Llevaré esta Medalla con orgullo»*. Los fuertes aplausos de los asistentes refrendaron las palabras de Mª Josefa.

María Josefa Ruíz junto a Teresa Antoñanzas y Juan José Porcar.

Cena de Hermandad

Aspectos de la cena en el Gran Hotel de Zaragoza.

Como viene siendo habitual en las celebraciones o actos que se organizan desde o en el Colegio de Enfermería, la asistencia de autoridades o representantes de todos los estratos de la sociedad aragonesa, sanitarios o no, es masiva. En un ambiente de extraordinaria cordialidad, en la Cena de Hermandad celebrada con motivo de la Festividad de San Juan de Dios, han estado presentes Teresa Antoñanzas Lombarte, Directora General de Atención al Usuario del Salud del Gobierno de Aragón, Ignacio Granado Bauluz, coronel subdirector del Hospital General de Defensa de Zaragoza, Juan Carlos Galindo Lanuza, Presidente del Colegio de Enfermería de Huesca, presidentes y representantes de los Colegios de Médicos, Farmaceúticos, Veterinarios y Odontólogos de Aragón y Zaragoza, Medallas de Oro del Colegio de Enfermería, Direcciones de Enfermería de los Hospitales de Zaragoza, Representantes Sindicales de SATSE y CSI-CSIF, miembros de las Comisiones de Ética y Científica del Colegio de Enfermería y Asociaciones de Enfermería, acompañados en cada caso de sus parejas y/o amigos hasta completar el aforo del salón del Gran Hotel de Zaragoza.

Los actos programados se han ido desarrollando conforme al protocolo establecido previamente. El homenaje a los jubilados ha ocupado el primer lugar. Los veinte jubilados asistentes a la Cena, representantes de los casi cincuenta que han pasado a esta situación el año 2009, han recibido un recuerdo de su pase a la nueva realidad personal. Posteriormente ha tenido lugar las entregas de la Insignia de Oro y Brillantes y de la Medalla de Oro al Mérito Profesional, finalizando la velada con el sorteo de regalos y el habitual baile y fin de fiesta.

Intervenciones de Juan José Porcar y Teresa Antoñanzas

Como viene siendo habitual, al final de la Cena hicieron uso de la palabra Juan José Porcar, presidente del Colegio y Teresa Antoñanzas Lombarte, Directora General de Atención al Usuario. Porcar hizo, una vez más, un amplio recorrido por los procesos que la profesión viene desarrollando en distintos frentes. Así, se refirió a la implantación del Grado, el desarrollo de las Especialidades, la prescripción enfermera, la carrera profesional, las oposiciones, las plantillas, las agresiones,… y a los avances obtenidos en cada uno de ellos. Ya son realidades la implantación del Grado y la Prescripción Enfermera, pero aún hay que aplicar la Ley Ómnibus, con lo que ello supone: Ventanilla única, Registro de profesionales, Defensa de la profesión,…

«*Seguiremos trabajando con profesionalidad, aplicando con rigor los preceptos de nuestro Código Deontológico, el mismo que juramos en su momento y que nos guía en nuestra vida profesional* –diría–. *La Enfermería se merece lo mejor, que es lo que deseo para el Colegio y los colegiados. Por eso hemos puesto en marcha algunas iniciativas que demuestren que tenemos inquietudes y las vamos aplicando*».

Se refirió a la inauguración de las obras de ampliación y remodelación de la Sede Colegial, y a otras acciones que se van ejecutando en el panorama profesional y social: Promoción de la investigación enfermera convocando el Premio Científico de Enfermería y el Premio de Investigación Enfermera D. Ángel Andía Leza y asignación de una importante cantidad para Becas.

«La actividad docente es fundamental y ponemos a su disposición todos los recursos necesarios para que se desarrolle con normalidad» afirmó, describiendo posteriormente la buena acogida que tienen las convocatorias anuales de los Premios de Fotografía y Narrativa Corta y Cuentos.

Aludiendo a la necesidad de dotar al Colegio de servicios que lo hagan más próximo a sus colegiados se detuvo en el Programa de Atención Integral de Enfermería, –ATINENF– dirigido a colegiados jubilados, en activo y familiares de primer grado, que se está desarrollando en el Colegio. Los ambiciosos objetivos del programa, –Promocionar el envejecimiento saludable de los colegiados mayores, Promover la autonomía personal e independencia en los que lo necesiten, ofreciéndoles información, asesoramiento y gestión de los recursos sociosanitarios que puedan necesitar– se van cumpliendo poco a poco, el trabajo está dando los primeros resultados.

«Pero para conseguir nuestros objetivos hacen falta vuestro apoyo y ayuda», dijo a los presentes, antes de ponerse, con la Junta de Gobierno, a disposición de toda la enfermería zaragozana.

Felicitó a los colegiados que se han jubilado y a los destinatarios de la Medalla de Oro al Mérito Profesional y de la Insignia de Oro y Brillantes, Mª Josefa Ruiz y Aurelio Navarro, refiriéndose a todos ellos *«como maestros de la profesión»*. No olvidó una referencia a las empresas e instituciones que colaboran con el Colegio, expresando un agradecimiento especial para todos aquellos que comparten con él los avatares del día a día del Colegio, además de los miembros de la Junta de Gobierno: personal administrativo y contables, Asesor Fiscal, Jesús Fernández, Asesores Jurídicos Juan Carlos Campo y Paula Hormigón y Asesor de Prensa, Francisco Núñez.

Teresa Antoñanzas Lombarte, Directora General de Atención al Usuario, tras expresar su satisfacción por encontrarse en el Acto, felicitó a todos, Mª Josefa Ruiz, Aurelio Navarro y a los jubilados, destacando su ejemplo, dedicación y profesionalidad. *«Habéis hecho mejor la profesión»*, señaló refrendando las palabras de Teresa Antoñanzas. Destacó asimismo los altos niveles de profesionalidad en los que se mueve la profesión enfermera, haciendo referencia a la necesidad e importancia de *«promover cultura que favorezca la investigación»*.

Imágenes de la Cena de Hermandad.

Aurelio Navarro, Insignia de Oro y Brillantes, con su familia.

María Josefa y Pilar Ruíz Marcellán, hermanas, ambas Medallas de Oro al Mérito Profesional.

Logos's FORMACIÓN CONTINUADA

902 153 130
953 245 500

CURSOS ACREDITADOS por la COMISIÓN de FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS (Ministerio de Sanidad y Política Social)

CURSOS PUNTUABLES EN TODO EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA:

√ CONCURSO-OPOSICIÓN
√ CARRERA PROFESIONAL
√ BOLSAS DE CONTRATACIÓN
√ TRASLADOS...

según Real Decreto:
1142/2007 por el que se determina la composición y funciones de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias y se regula el sistema de acreditación de la formación continuada y Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

CURSOS VÁLIDOS PARA CUMPLIMENTAR LA FORMACIÓN AL ACCESO EXCEPCIONAL DE ENFERMERO ESPECIALISTA (REAL DECRETO 450/2005)

SOLICITA YA GRATUITAMENTE Y SIN COMPROMISO NUESTRO CATÁLOGO COMPLETO DE CURSOS, EL CUAL INCLUYE LA FORMA DE MATRICULARSE, O DESCÁRGATELO EN: www.logoss.net

www.logoss.net

BLOQUE PEDIATRÍA

INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA Y ENTREVISTA ENFERMERA EN PEDIATRÍA
3,2 créditos CFC - Duración 100 horas

APLICACIÓN DEL PROCESO DE ENFERMERÍA ANTE LA OBESIDAD Y ORTOPEDIA INFANTIL
3,0 créditos CFC - Duración 100 horas

ATENCIÓN DE ENFERMERÍA ANTE LOS PROBLEMAS ORL, DERMATOLÓGICOS, RESPIRATORIOS, DENTALES Y VIH EN PEDIATRÍA
3,2 créditos CFC - Duración 100 horas

ROL DE ENFERMERÍA EN URGENCIAS PEDIÁTRICAS, PSICOPATOLOGÍA INFANTIL Y EL NIÑO MALTRATADO
3,6 créditos CFC - Duración 100 horas

CUIDADOS ENFERMEROS AL NIÑO CON ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO PSICOMOTOR
3,3 créditos CFC - Duración 100 horas

ROL ENFERMERO EN EXÁMENES DE SALUD DEL NIÑO SANO Y VACUNACIÓN
3,4 créditos CFC - Duración 100 horas

INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA ANTE LOS PROBLEMAS ENDOCRINOLÓGICOS, DIGESTIVOS Y RESPIRATORIOS EN PEDIATRÍA
3,4 créditos CFC - Duración 100 horas

ATENCIÓN ENFERMERA EN LAS ALTERACIONES CARDÍACAS, NEUROMUSCULARES Y NEFROLÓGICAS EN PEDIATRÍA
3,3 créditos CFC - Duración 100 horas

Precio conjunto de estas 8 actividades: 172 euros
incluye envío urgente del material

ESTOS 8 CURSOS ESTÁN ACREDITADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA (MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL) PARA INICIATIVAS FORMATIVAS CERVANTES y cuentan con la colaboración y patrocinio de F. C. LOGOSS

OBSEQUIOS:

- MATRICULÁNDOTE EN EL BLOQUE DE PEDIATRÍA, RECIBIRÁS DE REGALO JUNTO CON EL MATERIAL DE LOS CURSOS: UN PULSIOXÍMETRO.
- MATRICULÁNDOTE EN EL BLOQUE DE EMERGENCIAS, RECIBIRÁS DE REGALO JUNTO CON EL MATERIAL DE LOS CURSOS: UN FONDOSCOPIO + ESFINGOMANÓMETRO.
- MATRICULÁNDOTE EN EL BLOQUE DE VASCULAR, RECIBIRÁS DE REGALO JUNTO CON EL MATERIAL DE LOS CURSOS: UNA MINICADENA PORTÁTIL.

PARA TODOS LOS CURSOS UN PACK O REGALO POR ALUMNO.

Disponemos de más de 150 cursos para ENFERMERÍA, al igual que los expuestos en esta revista, de Oncología, Quirófano, Geriatría, Farmacología, Nutrición, etc... con acreditación de la CFC (Ministerio de Sanidad y Política Social).
Si has finalizado o finalizas la diplomatura este año, consulta nuestras ofertas especiales.

PULSIOXÍMETRO

Una pulsioxímetro por alumno

ESPECIFICACIONES:
Pulsioxímetro de dedo en PVC resistente, con dos valores de detección: pulso y saturación periférica de oxígeno. Compacto y útil para el uso diario a nivel hospitalario o extrahospitalario con más de 30 horas continuas de uso ininterrumpido. Funciona con dos pilas AAA de 1,5 v (incluidas).

Camino de las niñas, 12. Urb. Ciudad Jardín-Entrecaminos
C.P. 23170. LA GUARDIA DE JAÉN (Jaén)
formacion@logoss.net

cursos a distancia

OFERTA

50% de descuento +

regalo y manual

por sólo **28,50 €**, si te matriculas de forma simultánea junto con cualquier otro bloque de cursos del catálogo "Primavera 2010".

+

El manual de estos cursos es tamaño bolsillo. Medidas: 12x17 cm. Págs.: 200

Temática: RCP
2 cursos

SOPORTE VITAL EN ADULTOS PARA ENFERMERÍA
1. Reanimación cardio-pulmonar. 2. Soporte vital básico en el adulto. 3. Soporte vital avanzado en el adulto. 4. Electrocardiograma de urgencias, técnica y principales arritmias.

Evaluación: superar correctamente 27 de las 36 preguntas tipo test, con respuestas alternativas.

2,3 créditos CFC - Duración 50 horas

SOPORTE VITAL EN PEDIATRÍA PARA ENFERMERÍA
1. Soporte vital básico en pediatría. 2. Soporte vital avanzado en

Evaluación: superar correctamente 10 de las 14 preguntas tipo test, con respuestas alternativas.

2,4 créditos CFC - Duración 50 horas

Precio conjunto de estas 2 actividades: 57 euros. Incluye envío urgente del material

ESTOS 2 CURSOS ESTÁN ACREDITADOS POR LA CFC (MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO) PARA L E CERVANTES Y CUENTAN CON LA COLABORACIÓN Y PATROCINIO DE F. C. LOGOSS

BLOQUE EMERGENCIAS

ATENCIÓN ENFERMERA E INTERVENCIONES EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS I

4,7 créditos CFC - Duración 100 horas

ATENCIÓN ENFERMERA E INTERVENCIONES EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS II

4,7 créditos CFC - Duración 100 horas

ATENCIÓN ENFERMERA E INTERVENCIONES EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS III

4,7 créditos CFC - Duración 100 horas

Precio conjunto de estas 3 actividades: 133 euros
incluye envío urgente del material

ESTOS 3 CURSOS ESTÁN ACREDITADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA (MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL) PARA INICIATIVAS FORMATIVAS CERVANTES y cuentan con la colaboración y patrocinio de F. C. LOGOSS

BLOQUE VASCULAR

VALORACIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON ISQUEMIA CRÓNICA Y AGUDA DE EXTREMIDADES

5,9 créditos CFC - Duración 100 horas

CUIDADO DE PACIENTES CON PATOLOGÍA ISQUÉMICA E HIPERTENSIÓN

6,1 créditos CFC - Duración 100 horas

CUIDADO DE PACIENTES CON ALTERACIONES ARTERIALES

5,8 créditos CFC - Duración 100 horas

CUIDADO DE PACIENTES CON ALTERACIONES VENOSAS Y LINFÁTICAS

5,9 créditos CFC - Duración 100 horas

ENFERMERÍA Y FÁRMACOS EN PATOLOGÍA ARTERIAL Y VENOSA

5,8 créditos CFC - Duración 100 horas

CUIDADOS ENFERMEROS PARA LA RECUPERACIÓN DE PACIENTES CON ALTERACIONES VASCULARES

5,4 créditos CFC - Duración 100 horas

Precio conjunto de estas 6 actividades: 148 euros
incluye envío urgente del material

ESTOS 6 CURSOS ESTÁN ACREDITADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA (MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL) PARA INICIATIVAS FORMATIVAS CERVANTES y cuentan con la colaboración y patrocinio de F. C. LOGOSS

ESFINGOMANÓMETRO ANEROIDE

ESPECIFICACIONES:
Esfingomanómetro aneroide. Fácil uso, calidad profesional y clínicamente exacto. Grado de escala: 2 mmHg. Rango de medición: 0-300 mmHg. Rango de presión: ± 3 mmHg. Contiene estuche para transporte

Un esfingomanómetro y fonendoscopio por alumno

FONENDOSCOPIO DE DOBLE CAMPANA

MINICADENA PORTÁTIL CON LECTOR DE MP3

ESPECIFICACIONES: compatible con CD, CD-R, CD-RW y MP3. Función repetir. Función programa. Radio AM/FM estéreo. LCD display. Antena telescópica. Alimentación a corriente y pilas (no incluidas). El color de la minicadena que se muestra en la fotografía es orientativo, por lo que puede variar dependiendo del lote.

Una minicadena por alumno

ATINENF

Identificación de algunos recursos asistenciales

Jesús Marta Moreno.
Terapeuta Ocupacional.
Coordinador del Programa Socioterapéutico.
Isabel Marta Villagrasa.
Trabajadora Social.

Desde el Programa de **A**tención **In**tegral a la **Enf**ermería –ATINENF– y continuando con la mejora del mismo, consideramos las prestaciones de los siguientes servicios asistenciales abiertos, entre otros, a todos los enfermeros colegiados, jubilados y familiares en primer grado de consanguinidad:

- SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA.
- SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.
- CENTROS DE DÍA.

Estos servicios se valoran positivamente como opción preventiva y alternativa asistencial para promover la autonomía personal y la permanencia en el entorno el mayor tiempo posible, tanto de las personas mayores que presentan algún grado de dificultad en la realización de las actividades de la vida diaria doméstica como para personas con algún grado de discapacidad.

Apuntar que si bien los recursos mencionados pueden solicitarse de manera pública a través de los servicios municipales de servicios sociales, con un coste que dependerá tanto de los ingresos como de la situación sanitaria y sociofamiliar del solicitante, también pueden contratarse directamente a través de empresas privadas que ofrecen una amplia gama de posibilidades en función de las necesidades demandadas, siendo este un campo desde el que el Programa **ATINENF** ofrece atención y asesoramiento personalizado y gratuito.

Servicio de Teleasistencia domiciliaria

Este recurso de asistencia y apoyo permanente en el domicilio está indicado para todas aquellas personas mayores y/o personas con algún grado de discapacidad que viven o pasan gran parte del tiempo solas.

A través de este servicio se asegura una intervención inmediata y adecuada según las características de la demanda, bien indirectamente, coordinando a los servicios especializados necesarios (ambulancia, atención médica, bomberos, etc.) y a vecinos o familiares de referencia o bien directamente a través de la Unidad Móvil (equipo profesional de atención médica) propia de la empresa, que además ofrece la custodia de las llaves del domicilio con el fin de garantizar el rápido acceso al mismo en caso de emergencia.

El **soporte técnico** consiste en:

- Instalación en el domicilio de un *terminal especial* conectado a través de la línea telefónica, permitiendo la comunicación de forma permanente entre el usuario y el Centro de Atención de llamadas.
- Entrega de un *pulsador portátil*, de tipo pulsera o colgante, con el que tan solo apretando un botón se activará el terminal a distancia desde cualquier punto de la casa.

Entre el Usuario y el Centro de Atención la **comunicación** no solo se limita a los casos de emergencia, si no que también podrán establecerse llamadas de tipo:

- *Informativas o preventivas*, con el objetivo de recordar al usuario citas médicas, toma de medicación, gestiones, fechas importantes o cualquier otro asunto de interés para el usuario.
- *De seguimiento o atención personal* ante momentos de soledad así como llamadas de cortesía y de seguimiento de su estado, si la persona lo solicita.

Servicio de Ayuda a domicilio

El Servicio de Ayuda a Domicilio está igualmente indicado para personas mayores o con limitaciones de autonomía personal, orientado a mejorar la calidad de vida y óptimo desenvolvimiento de la persona en su domicilio. Para ello, a nivel normativo se diferencia entre las siguientes actuaciones básicas:

- ***Ayudas de carácter doméstico,*** son aquellas actividades dirigidas fundamentalmente a la realización de tareas domésticas y mantenimiento del hogar, como:

a Relacionadas con la alimentación (compra y preparación de alimentos, etc.).

b Relacionadas con el vestido (lavar, planchar, coser, ordenar la ropa, etc.).

c Relacionadas con el mantenimiento de la vivienda (limpieza cotidiana y general de la vivienda).

- ***Ayudas de carácter personal,*** desarrolladas por personal cualificado y especializado para el apoyo en la realización de

las actividades básicas de la vida diaria del beneficiario, tales como: levantarse y acostarse, higiene personal, vestirse y desvestirse, comer y beber, apoyo en la movilidad, peluquería, compañía dentro y fuera del hogar, acompañamiento para la realización de gestiones y todas aquellas actividades consideradas como apoyo personal.

Centros de Día

«Centro gerontológico terapéutico y de apoyo a la familia que, de forma ambulatoria, presta atención integral y especializada a la persona mayor en situación de dependencia» *(Rodríguez, P., 2004).*

Se trata de un recurso social intermedio dirigido a atender las necesidades específicas de las personas en situación de dependencia, cumpliendo también la función de apoyo a las familias. Se ofrece atención especializada a través de profesionales con formación que elaboran y dirigen un plan integral individualizado para cada paciente. Las personas que acuden a este servicio no cambian de domicilio, siguen residiendo en su casa y se desplazan durante el día. Se promueve su autonomía sin que deban abandonar su entorno habitual.

Los servicios y aspectos que se aconseja tener en cuenta en la elección de un Centro de Día, serían los siguientes:

1 Recursos humanos

La plantilla laboral con la que cuenta el centro nos dará una idea del tipo de atención que pueden recibir las personas usuarias del centro. El equipo deberá contar con profesionales de diferentes áreas: enfermeros/as, médicos/as, psicólogos/as, auxiliares de enfermería, trabajadores sociales, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales. Los profesionales valorarán los programas, las actuaciones y la asistencia requerida en cada caso y deberán trabajar de manera interdisciplinar y coordinada.

2 Cuidados generales y de salud

Control y administración de medicación, toma de constantes, curas de úlceras por presión, cuidados generales de enfermería por profesionales cualificados.

3 Terapias de mantenimiento de la situación física y psicoestimulación

Tales como ejercicio físico de manera reglada o no. Aunque no hay en todos los centros, los programas de fisioterapia son importantes para el tratamiento de las funciones perdidas (recuperación de marcha para pacientes con inmovilidad, fracturas…), para el mantenimiento de la movilidad de enfermedades invalidantes (Parkinson, artrosis), etc.

4 Entrenamiento en actividades de la vida diaria.

Siempre y cuando el paciente lo permita, se le entrenará en las actividades instrumentales tales como llamar por teléfono, poner la mesa, batir huevos...

5 Terapia social

Muchos usuarios tienden a estar sobreprotegidos en su medio y/o tienden al aislamiento por lo que los centros de día son un buen medio para desarrollar sus habilidades sociales con otras personas en su misma situación. Incluso esta terapia es muy positiva para pacientes muy deteriorados.

6 Terapia ocupacional

Imprescindible en un centro de día, todas las técnicas dirigidas a retrasar el deterioro cognitivo, orientación a la realidad, reminiscencia, mantenimiento de funciones residuales etc. Terapia ocupacional funcional.

7 Programas de asesoramiento familiar y terapia de apoyo

Es necesario asesorar, aclarar y ayudar a la familia a resolver los conflictos y/o problemas derivados de los cuidados relativos a la enfermedad. Se debe informar a la familia de la evolución del usuario. Educar en el manejo de pacientes y asesorar en cualquier duda que pueda tener.

8 Servicio de comedor

Todos los centros de día tienen servicios de comedor ofreciendo al menos dos o tres comidas (Desayuno, comida, merienda) con diferentes menús para adaptarse a las patologías del usuario, con una correcta valoración nutricional por parte del profesional.

9 El transporte

Un servicio imprescindible, tanto en asiento, como adaptado para sillas de ruedas. Aunque parezca pequeña la distancia entre el centro de día y el domicilio, muchas veces es una barrera insalvable para una persona con movilidad reducida o aquellas que no disponen de un medio de transporte para llegar al centro. Lo más habitual es que todos los centros dispongan de unas plazas de transporte, y lo ideal es que sean microbuses o furgonetas pequeñas para que el anciano permanezca en ruta el menos tiempo posible, (no más de media hora o tres cuartos).

10 Espacio físico

Espacio amplio, sin barreras arquitectónicas, adaptado para sillas de ruedas para personas con movilidad reducida. Con mucha luz, grandes ventanales, sin obstáculos para que el usuario pueda deambular sin tropezarse con objeto alguno, mesas altas para que entren las sillas de ruedas, baños adaptados con asideros, WC con elevadores, etc.

Fuentes consultadas

- **Ley 39/2006, de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía personal y Atención a las personas en situación de dependencia.**
- **Ordenanza municipal de prestaciones sociales domiciliarias, BOP Zaragoza nº 220 de 24 de septiembre de 2009.**
- ***www.capitalemocional.com***
- ***www.peinandocanas.com***
- ***www.imsersomayores.csic.es***

Horario de atención: Lunes, miércoles, jueves y viernes de 9:30 a 13:30 y martes de 16:30 a 20:30 horas.

La Enfermería del Trabajo, una nueva etapa

Diego Aznar Calvera.
Especialista en Enfermería del Trabajo en el Servicio de Prevención de MANN-HUMMEL IBÉRICA.
Asunción Andía Navarro.
Especialista en Enfermería del Trabajo en la Sociedad de Prevención MAZ.

1 Tiempo de cambios. de la «Enfermería de Empresa» a la «Enfermería del Trabajo»

En España, en el año 1959, se inició el programa de formación de la Enfermería del Trabajo. A lo largo de este medio siglo, la perseverancia de estos profesionales ha evidenciado la necesidad de regularizar su categoría profesional, que se ha concretado con el desarrollo legislativo de la especialidad, aprobado el 6 Mayo de 2005, día en que se publico el Real Decreto 450/2005, de 22 de Abril, sobre especialidades de Enfermería (BOE núm. 108, de 6 de Mayo de 2005, artículo 2 d). Hasta este momento, los diplomados en Enfermería que optaban por encaminar su profesión hacia el ámbito de la salud laboral, eran denominados «Enfermeros de Empresa», título que otorgaba la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, órgano perteneciente al Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Sanidad). Para acceder a dicho título los enfermeros/as tenían que superar el correspondiente «Curso de Enfermería de Empresa» de una duración de 300 horas lectivas, con sus correspondientes exámenes, no sin antes haber conseguido acceder a dicho curso, logrando para ello una determinada puntuación en base a un baremo en el que se tenían en cuenta méritos como: calificación de las asignaturas de la Diplomatura de Enfermería, experiencia en servicios de prevención o mutuas de accidente de trabajo, cursos relacionados con el ámbito de la salud laboral y la prevención, experiencia docente o investigadora en el campo laboral…

Se ofertaba una media de 5 ó 6 cursos por año, repartidos en diferentes provincias de la Geografía española. Esto aseguraba una media de 300-400 enfermeros de Empresa nuevos cada año dispuestos a ejercer su labor como «especialistas» tanto en servicios de prevención ajenos como propios.

La figura del enfermero de Empresa aparece como uno de los pilares fundamentales de los Servicios Médicos de las Empresas en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Dice textualmente: *«…en el caso de la especialidad de medicina del trabajo que exigirá contar, al menos, con un médico especialista en medicina del trabajo o diplomado en Medicina de Empresa y un ATS/DUE de empresa…»*

Todo esto fue así hasta el 6 Mayo de 2005, día en que se publicó el Real Decreto 450/2005, de 22 de Abril, sobre especialidades de Enfermería (BOE núm.108, de 6 de Mayo de 2005, artículo 2 d).

A partir de entonces, la especialidad de Enfermería de Empresa, pasa a denominarse «Enfermería del Trabajo»; concepto mucho más amplio que el anterior, ya que antes de la Ley de prevención de Riesgos Laborales, del año 1995, los enfermeros de empresa desempeñaban su labor, tal y como su denominación indica, en el sector de la industria; y unos pocos lo desarrollaban en los Servicios de Medicina Preventiva de Mutuas, hospitales… Posteriormente se crearon los Servicios de Prevención, muy diferentes a los anteriores Servicios de Medicina Preventiva. Estos Servicios de Prevención, creados tanto en las propias empresas (Servicios de Prevención Propios), como al amparo de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales o Servicios de Prevención Privados, dando servicio tanto en sus propias instalaciones como en sus empresas contratadas (Servicios de Prevención Ajenos), están formados por un equipo multidisciplinar constituido por Técnicos de Prevención (Especialistas en Seguridad, Higiene Industrial y Ergonomía y psicosociología aplicada), Médicos Especialistas en Medicina del Trabajo y Enfermeros Especialistas en Enfermería del Trabajo.

Por tanto, y como conclusión, tanto los actuales Enfermeros Especialistas en Enfermería del Trabajo que han obtenido la convalidación directa, como los que obtendrán la titulación a través de la prueba de evaluación de la competencia y los futuros residentes en la Especialidad de Enfermería del Trabajo, –que al cabo de sus dos años de residencia obtendrán su especialidad para poder ejercer en el ámbito de la salud laboral–, podrán ofrecer una atención de Enfermería al trabajador con una calidad y rigor profesional a la altura de las circunstancias.

2 Vías de acceso a la Especialidad de Enfermería del Trabajo

El RD 450/2005 sobre Especialidades de Enfermería establece distintas vías de acceso para la Especialidad de Enfermería del Trabajo, descritas en la siguiente tabla:

DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA DEL RD 450/2005 (acceso excepcional al título de Especialista)

	Ejercicio profesional	Formación requerida	Prueba objetiva
A	4 años de ejercicio profesional en las actividades propias de la especialidad. *Desarrollados antes del 22 de Septiembre de 2009.*		Superar la prueba de Evaluación de la Competencia. [1]
B	2 años de ejercicio profesional en las actividades propias de la especialidad. *Desarrollados antes del 22 de septiembre de 2009.*	Formación complementaria realizada antes del 22 de marzo de 2010 referida a: ■ Formación Continuada con la especialidad no inferior a 40 créditos o bien ■ Título postgrado de carácter universitario, no inferior a 20 créditos o 200 horas en el campo de la especialidad ó ■ Diploma de Enfermería del Trabajo ■ Diploma ATS/DUE de Empresa.	
C	3 años como Profesor de Escuelas Universitarias de Enfermería y adscritas, en áreas de conocimiento relacionadas con la especialidad. + 1 año de actividad asistencial en actividades propias de la especialidad. *Desarrollado ambos antes del 22 de septiembre de 2009.*		

[1] *Las bases de la convocatoria de la Prueba de Evaluación de la Competencia fueron publicadas en el BOE de 29 de julio de 2009. Dichas bases establecen las partes de las que consta dicha prueba.*

DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA DEL RD 450/2005 (régimen excepcional de acceso al título de Especialista en Enfermería del Trabajo)		
Ejercicio profesional	**Formación requerida**	**Prueba objetiva**
4 años de ejercicio profesional en las actividades propias de la Especialidad. *Desarrollados antes del 6 de mayo de 2006.*	Diploma de Enfermería del Trabajo o Diploma ATS/DUE de Empresa.	Homologación automática.

ACCESO VÍA EIR	
Formación requerida	**Prueba objetiva**
Titulo de Diplomado Universitario en Enfermería.	Superar el examen EIR. ↓ Formación como EIR durante 2 años (Programa Formativo).[2]

[2] *El programa formativo de la Especialidad de Enfermería del Trabajo, fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el jueves 28 de mayo de 2009, ha sido estudiado, analizado e informado por la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud de la que forman parte, entre otros, los Consejeros de Sanidad de las diversas comunidades autónomas y el Director General de Universidades del Ministerio de Educación.*

3

La formación del Enfermero Interno Residente en Enfermería del Trabajo

El 28 de Mayo de 2009, se publica la *Orden SAS/1348/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la Especialidad de Enfermería del Trabajo.*

Esta Orden SAS tiene diversos apartados en los que se establece la formación tanto teórica como práctica que deben superar los EIR de Enfermería del Trabajo. El especialista en formación desarrollará su programa formativo en 24 meses, estructurado de la siguiente manera:

Formación Teórica

Los contenidos de la Formación Teórica están incluidos en el Anexo I de la citada Orden SAS. La dedicación del residente a la adquisición de los conocimientos teóricos oscilará entre el 10% y el 15% del total de la duración del programa.

Se utilizarán técnicas educativas tanto presenciales como semipresenciales con una metodología docente que de prioridad al aprendizaje tutorizado, con la utilización de métodos educativos creativos que aseguren la participación activa y el aprendizaje experiencial (sesiones clínicas, bibliográficas, talleres, seminarios, clases regladas, sesiones de grupo, simulaciones, etc.).

Formación Práctica

El enfermero en formación de la Especialidad de Enfermería del Trabajo, rotará por las siguientes áreas descritas en el cuadro siguiente:

FORMACIÓN EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA (cinco meses y medio)

	Áreas de formación	Tiempo de formación	Departamentos / Lugar de formación
A	Urgencias hospitalarias y extrahospitalarias de carácter general.	1 mes.	■ Hospitales. ■ Servicios asistenciales de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. ■ Servicios de prevención de riesgos laborales en sus distintas modalidades que ejerzan funciones de vigilancia y control de la salud de los trabajadores.
B	Unidades de: Urgencias traumatológicas y rehabilitación.	1 mes.	
C	Neumología, Cardiología, Dermatología y Alergología.	2 meses.	
D	Medicina preventiva.	1 semana.	
E	Oftalmología. Otorrinolaringología.	3 semanas.	
F	Radiodiagnóstico.	2 semanas.	

FORMACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA (un mes)

Áreas de formación	Tiempo de formación	Departamentos / Lugar de formación
Participación en los programas de salud y de educación para la salud.	1 mes.	■ Centros de Atención Primaria.

FORMACIÓN EN SERVICIOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (dos semanas)

Áreas de formación	Tiempo de formación	Departamentos / Lugar de formación
Participación en actividades relacionadas con la gestión administrativa de: incapacidad temporal (accidente de trabajo, enfermedad profesional y enfermedad común), incapacidad permanente, gran invalidez y otros.	2 semanas.	■ Unidades y equipos de valoración de incapacidades. ■ Unidades de inspección laboral y sanitaria.

FORMACIÓN EN SERVICIOS DE PREVENCIÓN (doce meses)

Áreas de formación	Tiempo de formación	Departamentos / Lugar de formación
Este periodo constituye el eje fundamental de la formación del Especialista por lo que la participación del residente en las actividades de todo tipo que se lleven a cabo en los servicios de prevención, implicará la adquisición interrelacionada de las competencias que integran el perfil profesional del Enfermero Especialista en Enfermería del Trabajo. Durante este periodo se llevará a cabo también, la **formación del Enfermero Residente en protección radiológica** adquiriendo conocimientos básicos en dicha materia (Anexo II).	12 meses.	■ Servicios de prevención de riesgos laborales.

4

Funciones de la Enfermería del Trabajo

La *Orden SAS/1348/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la Especialidad de Enfermería del Trabajo*, establece en el punto 3 de su anexo la definición y ámbito de actuación de la Enfermería del Trabajo, y en el punto 4 de dicho anexo el objetivo general y las competencias que todo enfermero del trabajo debe conocer y saber para el desempeño de sus funciones.

Definición

«La Enfermería del Trabajo es una Especialidad enfermera que aborda los estados de salud de los individuos en su relación con el medio laboral, con el objeto de alcanzar el más alto grado de bienestar físico, mental y social de la población trabajadora, teniendo en cuenta las características individuales del trabajador, del puesto de trabajo y del entorno socio-laboral en que éste se desarrolla.»

Según esta definición, las funciones del Enfermero Especialista en Enfermería del Trabajo son muy diversas. El Enfermero Especialista en Enfermería del Trabajo, como parte integrante de un equipo multidisciplinar, debe interrelacionarse con el individuo desde el punto de vista individual (vigilancia de la salud), desde el punto de vista del individuo como trabajador (adecuación del puesto de trabajo al trabajador y viceversa, actividad preventiva); y desde el punto de vista del individuo como ente social (ambientes en los que se desenvuelve el trabajador, situación familiar…, en definitiva, formación y promoción de la salud).

Por ello, la responsabilidad y funciones del Enfermero Especialista en Enfermería del Trabajo no debe limitarse a la vigilancia de la salud y a proporcionar la atención sanitaria de urgencia en el lugar de trabajo, sino que también debe extender su actividad a las circunstancias que afecten a la salud de los trabajadores, a formar e informar a los mismos, a promocionar la salud en el lugar de trabajo colaborando asimismo con el Sistema Nacional de Salud y con las Autoridades Sanitarias.

Ámbitos de actuación

El Enfermero Especialista en Enfermería del Trabajo, desarrolla su actividad en los siguientes ámbitos:

a Servicios de prevención de riesgos laborales, en sus distintas modalidades (propios, ajenos, mancomunados…).

b Servicios de prevención/servicios médicos de empresa/unidades relacionadas con un medio laboral concreto (aeroespacial, subacuático, marítimo, deportivo, de inspección, educativo…).

c Centros sanitarios, servicios, unidades, instituciones de las administraciones públicas y cualquier otra entidad pública o privada, con competencias en prevención de riesgos laborales/salud laboral.

d Gabinetes de Salud Laboral en las administraciones públicas.

e Centros de docencia e investigación en Salud Laboral y Enfermería del Trabajo.

f Servicios de Salud Medioambiental.

Funciones y tareas del Enfermero del Trabajo

Las funciones del Enfermero Especialista en Enfermería del Trabajo se agrupan en seis ámbitos de actuación donde algunas son estrictamente sanitarias y otras se realizan conjuntamente y de forma coordinada con otros profesionales:

1 VIGILANCIA DE LA SALUD

Conjunto de actividades cuyo objetivo es la detección precoz de alteraciones de salud, principalmente relacionadas con el trabajo, mediante procedimientos de recogida sistemática y análisis de información tanto a nivel individual como colectivo.

Actividades	Tareas
■ Realizar los exámenes de salud. ■ Conocer los puestos de trabajo y su entorno. ■ Colaborar en los estudios para determinar la aptitud de los trabajadores. ■ Elaborar y administrar cuestionarios y encuestas de salud. ■ Realizar consultas de salud a iniciativa de los trabajadores. ■ Participar en el registro y análisis de ausencias de trabajo por problemas de salud. ■ Dar recomendaciones preventivas en relación a los datos obtenidos en los exámenes de salud y en otras actividades relacionadas con la vigilancia de la salud. ■ Realizar propuestas de medidas preventivas a los órganos de responsabilidad en materia de prevención. ■ Obtener, registrar y analizar datos sobre la salud de los trabajadores y las condiciones de trabajo (consultas, asistencias de salud, etc.).	■ Realizar la entrevista clínica. ■ Exploraciones instrumentales (TA, Audiometría, Espirometría, control visión, ECG, dermorreacciones…). ■ Peso y talla. ■ Obtención sangre y orina. ■ Cumplimentar la parte de historia clínico-laboral correspondiente. ■ Comunicar los resultados. ■ Diferenciar entre resultados normales y patológicos. ■ Visitar los puestos de trabajo. ■ Analizar colectiva y epidemiológicamente los datos y resultados de la vigilancia de la salud.

2 ASISTENCIA SANITARIA Y URGENCIAS

Conjunto de actividades que tiene como objetivo la resolución de los problemas de salud de los trabajadores en el entorno laboral.

Actividades	Tareas
■ Realizar curas y asistencias de enfermería individualizadas mediante un método sistemático y organizado. ■ Seguimiento y evaluación de la efectividad asistencial. ■ Asistencia en primeros auxilios y situaciones de emergencia. ■ Atención de consultas a demanda.	■ Dar cuidados de enfermería (extracción de cuerpos extraños, inmovilización, suturas, limpieza, etc.). ■ Administración de medicación por vía parenteral, enteral, tópica u otras vías. ■ Derivación al médico de la UBS o al especialista. ■ Registrar la actividad asistencial.

3 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Conjunto de actividades cuyo objetivo es reducir o eliminar riesgos laborales para la salud del trabajador mediante intervenciones individuales y colectivas.

Actividades	Tareas
■ Participar en la evaluación de riesgos. ■ Participar en la investigación de accidentes de trabajo y otros daños a la salud. ■ Verificar y controlar la implantación de medidas preventivas en relación a factores de riesgo. ■ Asesorar a la organización en materia de prevención de riesgos. ■ Participar en programas formativos e informativos en materia de prevención. ■ Participar y colaborar en la elaboración del plan de emergencias, especialmente en la organización de primeros auxilios y su implantación. ■ Participar en el análisis de las condiciones higiénico sanitarias de los puestos de trabajo e instalaciones. ■ Elaborar propuestas de adaptación a los trabajadores especialmente sensibles. ■ Participar en el seguimiento y control de la actividad preventiva. ■ Participar en la indicación de los EPI's, su adaptación individual, formar y verificar sobre su uso y mantenimiento.	■ Impartir cursos de prevención. ■ Realizar campañas informativas. ■ Realizar campañas de vacunación de patología laboral. ■ Colaborar en el control de los riesgos laborales. ■ Dar consejos preventivos. ■ Valoración sanitaria de los puestos de trabajo. ■ Investigar daños a la salud derivados del trabajo. ■ Visitar los puestos de trabajo. ■ Participar en la evaluación de riesgos. ■ Interpretación de las evaluaciones de riesgo. ■ Seleccionar y proporcionar los EPI's verificando su adaptación personal.

4 EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

Conjunto de actividades cuyo objetivo es mejorar el nivel de salud de los trabajadores mediante intervenciones destinadas a capacitarlos para incrementar el control sobre su salud y mejorarla tanto frente a los riesgos laborales como extralaborales.

Actividades	Tareas
■ Fomentar una cultura de salud en la organización. ■ Participar en la elaboración e implantación de programas en relación a conductas de riesgo y vida saludable. ■ Informar y formar a los trabajadores en conductas de riesgo y malos hábitos para la salud. ■ Desarrollar actividades específicas de promoción de la salud. ■ Realizar educación sanitaria tanto individual como colectiva.	■ Analizar los datos de salud de los trabajadores para determinar sus necesidades de promoción de la salud. ■ Impartir cursos en relación a conductas de riesgo laborales y extralaborales (hábitos saludables). ■ Realizar campañas informativas sobre patologías prevalentes: diseño e implantación. ■ Elaborar el material informativo y formativo. ■ Aconsejar sobre conductas y hábitos saludables. ■ Realizar campañas de vacunación de patología común.

5 GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

Conjunto de actividades cuyo objetivo es planificar, gestionar y elaborar las actividades propias del servicio de prevención.

Actividades	Tareas
■ Participar en la planificación consensuada de las actividades del servicio de prevención y de la UBS. ■ Participar en la planificación específica en riesgos laborales. ■ Custodia de datos y documentación recogidos en la UBS. ■ Participar en la organización y ejecución de actividades planificadas en la UBS. ■ Gestionar los recursos materiales e instalaciones de la UBS. ■ Participar en la elaboración, adaptación y revisión de procedimientos y protocolos específicos. ■ Participar en la elaboración de la memoria de actividad del servicio de prevención. ■ Asesorar al comité de seguridad y salud. ■ Gestionar los residuos sanitarios.	■ Programar los exámenes de salud. ■ Programar la atención de consultas y asistencia. ■ Procesar los datos de la vigilancia de la salud e incapacidad temporal. ■ Elaborar la memoria de actividades. ■ Comunicar los resultados y conclusiones de la actividades. ■ Gestionar el material sanitario. ■ Mantenimiento y calibrado periódico de los equipos sanitarios.

6 FORMACIÓN CONTINUADA E INVESTIGACIÓN

Conjunto de actividades que permiten mantener, consolidar y desarrollar las competencias profesionales.

Actividades	Tareas
■ Actualización formativa en materia preventiva sobre patología laboral, riesgos específicos y su prevención. ■ Actualización formativa sobre primeros auxilios, higiene básica, higiene postural, hábitos saludables, etc. ■ Actualización en el conocimiento de la normativa legal para su aplicación en la actividad profesional. ■ Investigar sobre temas relacionados con la salud laboral. ■ Publicar artículos de interés profesional. ■ Realizar o colaborar en la elaboración de estudios epidemiológicos.	■ Formación continuada en todas las áreas de conocimiento que consoliden y aumenten nuestras competencias profesionales. ■ Asistencia a cursos de formación continuada. ■ Realizar búsquedas bibliográficas entre las publicaciones científicas de salud laboral. ■ Desarrollar correctamente una publicación. ■ Colaborar en trabajos de investigación.

Por todo ello y sin perjuicio de los principios de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad aplicables a los equipos profesionales que actúan en el ámbito de la salud laboral, los enfermeros especialistas del trabajo ejercerán su profesión con plena autonomía técnica y científica por lo que deben adquirir y mantener las competencias necesarias para el adecuado ejercicio de sus funciones en los distintos ámbitos de actuación de la especialidad.

Bibliografía

- **Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.**
- **Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.**
- **Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre Especialidades de Enfermería (BOE núm.108, de 6 de Mayo de 2005, artículo 2 d).**
- **Orden SAS/1348/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la Especialidad de Enfermería del Trabajo.**
- **Revista de la Sociedad Española de Medicina y Seguridad del Trabajo, diciembre 2009 (Vol. 4, nº 4).**
- **Artículo «Enfermería del Trabajo. Una nueva etapa» (*www.enfermerosdeltrabajo.es*).**
- **Las competencias profesionales de la Enfermería del Trabajo (Sociedad Catalana de Seguridad y Medicina del Trabajo).**

Asociación Aragonesa de Enfermería del Trabajo –ASAET–

La Asociación Aragonesa de Enfermería del Trabajo –ASAET– nace a raíz de la aprobación del Real Decreto 450/2005 de 22 de abril, sobre Especialidades de Enfermería. Este Real Decreto marca en la Enfermería del Trabajo, como en el resto de Especialidades Enfermeras, un antes y un después, ya que establece una serie de aportaciones, modificaciones y trámites que todo enfermero debe conocer para lograr ser Enfermero Especialista, y que a través de este artículo hemos intentado resumir para que todo enfermero interesado conozca cómo puede llegar a ser Enfermero Especialista en Enfermería del Trabajo.

Objetivo principal

La Asociación está formada por enfermeras y enfermeros procedentes de diferentes ámbitos laborales con amplia experiencia profesional.

El principal objetivo de la Asociación es: **fomentar, desarrollar, promocionar y divulgar la Especialidad de Enfermería del Trabajo, así como todas aquellas disciplinas y técnicas relativas a la protección y promoción de la salud de la persona trabajadora.**

Asimismo, constituye el objeto social la asociación y/o agrupación de todos aquellos profesionales Especialistas en Enfermería del Trabajo o relacionados con la misma con inquietudes para mejorar día a día la Especialidad.

Fines y actividades de la Asociación

Los **fines** de ASAET son los siguientes:

a Agrupar al colectivo de Enfermería del Trabajo y a todos aquellos profesionales de enfermería que tengan inquietudes por dicha Especialidad.

b Fomentar la formación continua de los Especialistas en Enfermería del Trabajo.

c Impulsar la investigación dentro del campo de la Enfermería del Trabajo.

d Participar de forma activa en el desarrollo de la Especialidad de Enfermería del Trabajo, según RD 450/2005 de 22 de abril.

e Mantener informados puntualmente de las novedades legislativas, formativas, etc… a los asociados.

Para finalizar, animamos a todos aquellos Enfermeros del Trabajo y/o aspirantes a serlo a que os pongáis en contacto con la Asociación a través de la Vocalía de la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería. Estaremos encantados de atender todas vuestras dudas, sugerencias e inquietudes.

Significado del Logotipo

El Hombre de Vitruvio es un famoso dibujo acompañado de notas anatómicas de Leonardo da Vinci realizado alrededor del año 1492 en uno de sus diarios. Representa una figura masculina desnuda en dos posiciones sobreimpresas de brazos y piernas e inscrita en un círculo y un cuadrado (una visión del hombre como centro del Universo al quedar inscrito en éstos). Se trata de un estudio de las proporciones del cuerpo humano, realizado a partir de los textos de arquitectura de Vitruvio, arquitecto de la antigua Roma, de quien el dibujo toma su nombre. También se conoce como el Canon de las proporciones humanas.

Hemos escogido esta figura como eje central de nuestro logotipo porque plasma, por un lado la figura humana como «centro» de nuestra labor diaria, y por otro lado la figura humana «saludable», que al fin y al cabo, es el objetivo que la Enfermería del Trabajo, junto con el resto del equipo multidisciplinar, busca en su quehacer diario a través de la Prevención y las conductas «saludables».

ASOCIACIÓN ARAGONESA DE ENFERMERÍA DEL TRABAJO

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES (*)					
NOMBRE		1º APELLIDO		2º APELLIDO	
FECHA DE NACIMIENTO		DNI			
DIRECCIÓN					
CIUDAD		C.P.		PROVINCIA	
TELÉFONO		TELÉFONO MÓVIL		FAX	
E-MAIL					

DATOS PROFESIONALES (*)						
AÑO DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA DEL TRABAJO						
TRABAJA ACTUALMENTE	Si		No			
¿Cómo Enfermero Especialista en Enfermería del Trabajo?	Si		No		En caso negativo, ¿dónde trabaja?	
EMPRESA/CENTRO DE TRABAJO				DEPARTAMENTO		
DIRECCIÓN						
CIUDAD		C.P.		PROVINCIA		
TELÉFONO		FAX				
E-MAIL						

OTROS DATOS DE INTERES (*)
Observaciones:

En _____ , a _____ de _____ de 20__

(*) Para su información en relación a los datos personales que nos aporte, comunicarle que éstos serán registrados en ficheros automatizados, cuyo responsable del fichero será la ASOCIACIÓN ARAGONESA DE ENFERMERÍA DEL TRABAJO, con domicilio en C/. Bretón, 48, principal en el que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación de datos y oposición, en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

Proyecto: Creación de una nueva Consulta de Enfermería en el Servicio de Radiodiagnóstico

Presentado al Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza

Ángel Custodio Boned Galán, Rosario de Miguel Baquero, Trinidad López Villarroya, Raúl García Fernández, Rosa Júdez Joven, Ofelia Desentre Ramírez, José Miguel Andrés.
Enfermeros del Servicio de Radiodiagnóstico del H.U. Miguel Servet de Zaragoza.

Resumen

En este artículo pretendemos dar a conocer el trabajo realizado por un grupo de enfermeros del Servicio de Radiodiagnóstico del H.U. Miguel Servet de Zaragoza, presentado a la Dirección de Enfermería de dicho centro, previo a la implantación de una Consulta de Enfermería Radiológica.

Palabras clave

Consulta enfermería radiológica, cartera de servicios.

Introducción

A lo largo del tiempo, la profesión enfermera ha ido alcanzando un alto grado de autonomía profesional, a la par que se han ido aumentando sus conocimientos y habilidades, siendo capaces de abordar los cuidados del usuario cada vez más complejos, desde una perspectiva individual y dejando en este proceso evolutivo de lado el trabajo por tareas, para plantearse la integralidad de las personas como objeto de nuestros cuidados.

La identidad y autonomía profesional de la enfermería, ha de permitir crear nuestra propia oferta de cuidados a la población, con la administración de cuidados propios e independientes que solo el profesional de enfermería está capacitado y legitimizado para realizarlos. Un modelo en el que la enfermera disponga de un espacio independiente para prestar atención directa a la población dentro de un equipo multidisciplinar que requiere su atención. La consulta de enfermería surge como respuesta a la necesidad de ampliar dicha oferta de servicios.

Actualmente existe un gran desarrollo en el diagnóstico por imagen, tanto en variedad tecnológica y diagnóstica, como en complejidad de las necesidades de los usuarios. Este avance en radiodiagnóstico es paralelo al de la ciencia enfermera en nuestro servicio.

Hasta este momento seguimos desempeñando nuestras funciones únicamente dentro de cada una de las salas de exploración, aplicando los cuidados directamente a la llegada del usuario independientemente de su procedencia, ingresado o ambulante, pero, por todo lo argumentado anteriormente se hace necesario, el plantearnos desplazar parte de la actividad enfermera fuera de estas salas de exploración, permitiéndonos:

- Facilitar cuidados enfermeros que satisfagan las necesidades de los pacientes, así como la habilitación de la gestión de los aspectos más básicos en relación a las características de salud de los usuarios.
- Atender las incidencias relacionadas con los distintos procedimientos diagnósticos (reacciones alérgicas leves, extravasaciones, quemaduras…)
- Agilizar los tiempos en las salas de exploración y la coordinación entre Servicios del propio centro.

Es en base a estas premisas por lo que se argumenta el planteamiento de la Consulta de Enfermería de Radiodiagnóstico como una nueva sala dentro del Servicio con una conexión íntima con las mismas, con dos conceptos clave para su desarrollo:

- Gestión de enfermería de citación de usuarios de pruebas diagnósticas, entendiendo esta gestión como la priorización en el orden de realización de la prueba en los pacientes ya citados para ese turno y sala.
- Cartera de Cuidados de Enfermería en Consulta de Radiodiagnóstico.

Material y método

Grupo de trabajo

Partiendo de una propuesta de consulta de enfermería realizada por el coordinador se optó por un pequeño grupo de personas del Servicio de Radiodiagnóstico pertenecientes a las plantillas de radiología convencional, radiología intervencionista y TAC/Resonancia Magnética.

Dinámica de trabajo

Realización de reuniones periódicas dentro del propio hospital con un orden del día establecido con antelación donde se ponía en común y se discutía el trabajo realizado por los integrantes de forma individual. Todo esto se completaba mediante la comunicación vía correo electrónico entre los integrantes del grupo.

Primeros pasos

El primer reto al que nos enfrentamos consistió en decidir sobre qué aspectos podíamos influir para mejorar la calidad del servicio prestado desde una consulta de enfermería en el servicio de radiodiagnóstico. Para ello utilizamos la técnica grupal de lluvia de ideas o «brainstorming», y tras analizar y priorizar los resultados obtenidos se realizó un diagrama de Ishikawa sobre los problemas más relevantes para descubrir sus causas sobre las cuales se centraría la cartera de servicios.

El siguiente punto a tener en cuenta era el modelo de consulta de enfermería a implementar atendiendo a los siguientes criterios:

- Tipo de pacientes (ingresados o no).
- Amplio abanico de exploraciones realizadas en radiodiagnóstico.
- Dispersión del Servicio de Radiodiagnóstico con salas de exploración ubicadas en los cuatro edificios que componen este hospital en la actualidad.

Modelo consulta

La Consulta de Enfermería de Radiodiagnóstico es una estructura incluida dentro del propio Servicio de Radiodiagnóstico en la que se centraliza un conjunto de actividades dependientes de personal de enfermería del mismo y que se ven enfocados en tres claves fundamentales:

- La coordinación y gestión enfermera de citación de usuarios de pruebas de radiodiagnóstico.
- La oferta de una cartera de cuidados de enfermería para pacientes ambulantes e ingresados con carácter pre y post prueba radiológica.
- La interconsulta y seguimiento interno y externo al centro.

La Consulta de Enfermería permanece, entonces, íntimamente ligada con el Servicio de Radiodiagnóstico y sus salas y por lo tanto su ubicación debe estar integrada en el mismo. Como ubicación ideal se propone que ésta sea en el Centro del Servicio de Radiodiagnóstico, lo más cerca posible de donde se halla el grueso de las salas de exploración.

La atención enfermera que se procura y que es de carácter integral y continuada, se realiza, no sólo directamente sobre el usuario en la propia estructura física de la Consulta, sino también extendiéndose desde la Consulta a la Hospitalización e, incluso, a la interconsulta con Atención Primaria y C.M.E.

Personal necesario

- 1 enfermera/o en turno de mañana y tarde.
- 1 enfermera/o a media jornada en turno de tarde (apoyo mientras se realiza la visita a los pacientes ingresados citados para el siguiente día).

Los objetivos fundamentales de la consulta de enfermería en Radiodiagnóstico

1. Facilitar una atención de calidad, integral y continuada.
2. Aumentar la satisfacción del usuario.
3. Mejorar la información previa de la prueba y de la preparación pre prueba al usuario para evitar exigencias innecesarias. Esta información se proporcionara de forma personalizada y adecuada a cada persona, según sus posibilidades y limitaciones (cognitivas, culturales, idiomáticas…).
4. Sistematizar y garantizar el acceso a la información relevante para la prueba a todos los usuarios, prestando especial atención a aquellos que se encuentren ingresados y se les vaya a realizar por primera vez un procedimiento radiodiagnóstico complejo.
5. Optimizar el tiempo en las actuaciones diagnósticas en las salas.
6. Coordinar la citación de las pruebas de diagnóstico para rentabilizar recursos.
7. Prever y garantizar las condiciones idóneas para las pruebas diagnósticas.

8 Visitar a los pacientes ingresados en las 24h. previas a la prueba diagnóstica.

9 Incrementar el control pre y post prueba del usuario.

10 Disminuir la ansiedad generada en los pacientes a causa de la falta de información.

11 Elaborar protocolos y registros de enfermería.

Cartera de servicios de cuidados de enfermería

La Enfermera, dentro de sus competencias profesionales en materia de cuidados de enfermería, sus funciones propias, y su colaboración directa en el mantenimiento de la calidad asistencial para usuarios de pruebas diagnósticas y desde la consulta de enfermería, ha de procurar mantener e implementar una cartera de servicios con una amplia gama de cuidados de enfermería para usuarios de procedencia ambulante que complemente su labor de gestión de citaciones anteriormente descrita. Entre ellos en este proyecto se describen los siguientes:

1 Información sobre procedimientos al paciente ambulante.

Se le proporcionará al paciente información relativa al procedimiento diagnóstico (en qué consiste la prueba, duración, precauciones, contraindicaciones del procedimiento…) así como preparación previa si fuese necesario. Dicha información se realizará de forma verbal apoyada con material impreso **(Figura 1)**. También estarán a disposición de los pacientes una línea telefónica directa para posibles consultas y una dirección de correo electrónico de contacto.

2 Visita a pacientes hospitalizados demandantes de pruebas de radiodiagnóstico *(no se tendrá en cuenta la radiología simple y se prestará especial atención a aquellos pacientes a los cuales se les realiza la exploración por primera vez).*

Quizá sea uno de los pilares fundamentales de la Consulta de Enfermería en Radiodiagnóstico, tanto por lo novedoso como por los objetivos que nos permite conseguir. Además de lo reseñado en el apartado anterior pretendemos hacerle saber al paciente el procedimiento que se le va a realizar al día siguiente, mejorando sus conocimientos, detectando posibles problemas y disminuyendo la ansiedad.

En este momento cumplimentaremos hoja de valoración de enfermería diseñada a tal efecto con datos aportados por el propio paciente y extraídos de su historia clínica **(Figura 2)**.

Por último se le informará al personal de planta sobre la hora aproximada en que se realizará la exploración, así como de la posible preparación que requiera el paciente.

3 Centralización de la recepción de pacientes ambulantes.

Debido a la gran dispersión que presenta nuestro servicio, con salas de exploración en 4 edificios, y a la amplia variedad de pruebas diagnósticas que se realizan, no resulta difícil que muchos de los pacientes que se atienden acaben perdidos o desorientados, generando ansiedad en los pacientes y retrasos en la realización de las pruebas. La utilización de la consulta de enfermería como punto de referencia puede ser útil para evitar lo anteriormente señalado.

4 Atención a pacientes ambulantes portadores de cánula de traqueotomía.

Hasta ahora los pacientes que requieren un TAC o una Resonancia Magnética y son portadores de cánula de traqueotomía de plata (y que no pueden permanecer sin ella), en nuestro centro, deben pasar por la planta de ORL donde dicha cánula es cambiada por una de plástico. Esta labor también podría ser realizada en la consulta de enfermería, evitando molestias al paciente y mejorando la dinámica de trabajo.

5 Preparación de pacientes que deban ingerir medicación o agua por vía oral previa a la realización de la prueba diagnóstica.

Para la realización de una gran cantidad de pruebas de radiodiagnóstico es imprescindible una preparación previa por vía oral. En ocasiones el proceso de ingestión es largo y no siempre es posible supervisar al paciente mientras lo realiza. La consulta de enfermería proporciona un marco adecuado para la correcta preparación y vigilancia de estos pacientes.

6 Vigilancia de síntomas posteriores a la inyección de contraste para usuarios ambulantes en pruebas de radiodiagnóstico.

Aunque cada vez son más seguros los medios de contraste utilizados, no es infrecuente encontrarnos con reacciones alérgicas, sobre todo a contrastes yodados, que por fortuna suelen ser

Figura 1.

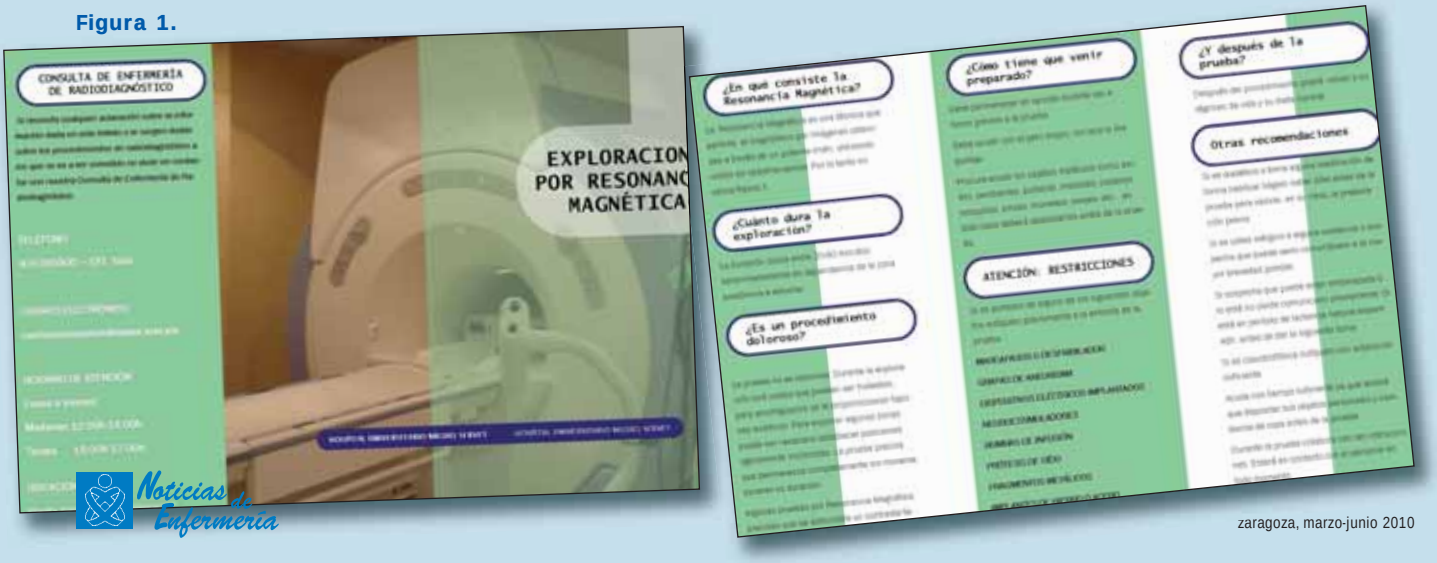

de carácter leve. Los pacientes afectados deben permanecer bajo observación directa durante un periodo de tiempo estimado para reacciones leves de unos 20-30 minutos o hasta que desaparezcan los síntomas. Esta vigilancia del paciente, así como informarle sobre lo que le ha ocurrido y qué precauciones debe tomar para posteriores exploraciones se puede realizar también en la Consulta de Enfermería.

7 Vigilancia y cuidados por extravasación en la inyección de medios de contraste para usuarios ambulantes de pruebas de radiodiagnóstico.

La utilización de contrastes intravenosos, sobre todo yodados, a dosis altas (hasta 150 ml) y flujos altos (hasta 6,5 ml/segundo), unido a las «malas venas» de algunos pacientes hacen que, pese al buen hacer de los profesionales de enfermería y a la vigilancia durante la inyección (si la exploración lo permite), se produzca la extravasación del medio de contraste. En la consulta de enfermería se realizará la primera cura, a la vez que se informa y tranquiliza al paciente, dándole las recomendaciones apropiadas para disminuir las molestias y citándolo para el seguimiento post extravasación.

8 Vigilancia y cuidados tras quemadura para usuarios ambulantes de pruebas de radiodiagnóstico por resonancia magnética.

Aunque se trate de un hecho poco frecuente, es posible que el paciente pueda sufrir quemaduras por calentamiento del punto de contacto con las paredes de la máquina de resonancia magnética, con las antenas necesarias para realizar la exploración o bien con los cables de dichas antenas. En caso de producirse, la primera cura, así como las sucesivas se realizarán en la consulta de enfermería.

9 Vigilancia y cuidados de la herida quirúrgica en determinados procedimientos de radiología intervencionista en pacientes ambulantes.

Existen determinados procedimientos realizados en radiología intervencionista de forma ambulatoria, tales como la colocación de reservorios subcutáneos, tras los cuales el paciente es remitido a su domicilio. La cura posterior, retirada de puntos e información sobre cuidados que debe realizar el paciente sobre la zona se atenderá en nuestra consulta.

10 Necesidad de hiperhidratación tras inyección de contraste en pacientes ambulantes.

Los medios de contraste yodados utilizados en radiodiagnóstico, son compuestos no iónicos, de baja osmolaridad, con una concentración de yodo variables dependiendo de la exploración a realizar y con eliminación renal. Es sobre este último punto sobre el que pretendemos actuar, atendiendo a un tipo determinado de pacientes nefrológicos que requieren hiperhidratación tras la administración de medios de contraste yodados.

11 Cuidados y procedimientos de enfermería complementarios.

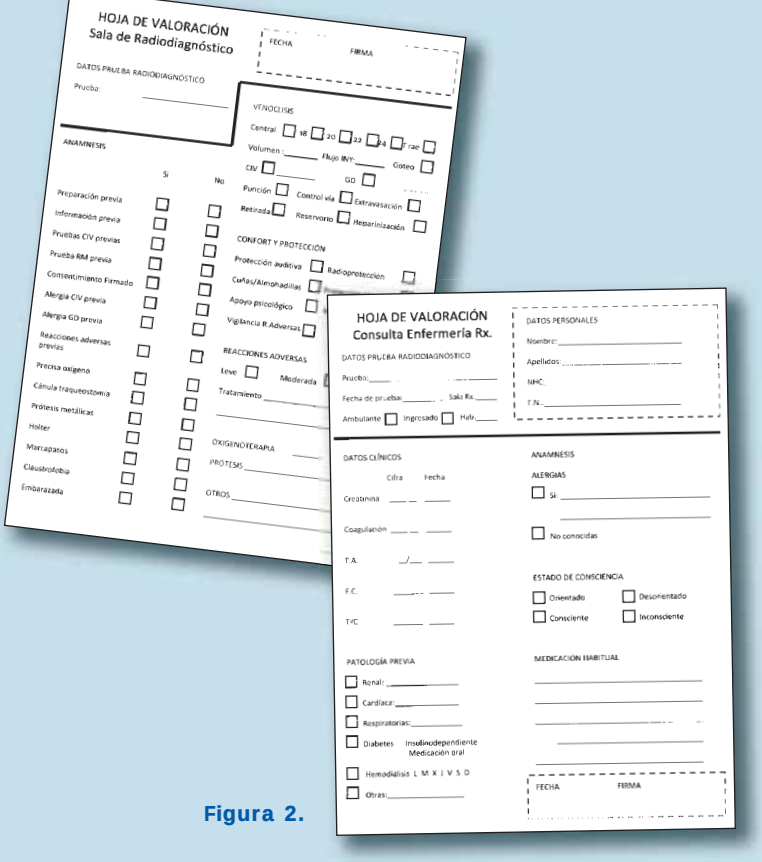

Figura 2.

La Enfermera de la Consulta de Enfermería de Radiodiagnóstico debe estar habilitada para procurar otros procedimientos y cuidados de Enfermería siempre que sea necesario dentro de la Consulta como son la toma de constantes vitales, realización de analíticas sanguíneas y pruebas de embarazo, petición de historias y otras asimilables.

12 Atención a pacientes claustrofóbicos

Cuando se dé el caso de pacientes muy ansiosos o claustrofóbicos a los que no se les pueda realizar la exploración por resonancia magnética se les acompañará a la consulta de Enfermería de Radiodiagnóstico. Allí, y en colaboración con el facultativo responsable, se valorarán las distintas posibilidades:

- Posibilidad de realizar la exploración si el paciente toma un ansiolítico leve.
- Realizar exploración en máquina abierta o valorar otro tipo de exploración.
- Programar para sedación/anestesia.

Resultados y conclusiones

Este proyecto, elaborado por personal de enfermería del Servicio de Radiodiagnóstico, y presentado para su valoración a la Dirección de Enfermería, pretende ser la base para la creación de una Consulta de Enfermería en Radiodiagnóstico en H.U. Miguel Servet de Zaragoza.

Los resultados que se pretenden alcanzar son los siguientes:

- Proporcionar información y cuidados que son propios de enfermería desde un marco propio, favoreciendo la calidad del servicio prestado.
- Mejorar la percepción que tienen los usuarios del sistema sanitario.
- Agilizar la dinámica de trabajo, reduciendo costes y molestias a pacientes y trabajadores del centro.

HAÏTÍ.
Un lugar para la esperanza

Mª Esther Fajardo Trasobares
Marta Pellicer Gayarre
Fernando Ruiz Gómez
Isabel Sanjuán Tabuenca
Enfermeros.
Miembros de ASEUA y cooperantes de BUSF

Son las 16:53 horas de la tarde del 12 de enero de 2010. Durante algo más de 30 segundos la tierra tiembla en Haití, dejando tras de sí más de 200.000 fallecidos, 300.000 heridos, 1.500.000 de personas sin hogar, miles de desaparecidos y un país en ruinas que cree estar viviendo la peor pesadilla de sus vidas.

El temblor destruye la mayoría de los edificios de Puerto Príncipe, la capital de Haití, pero también otras ciudades como Jacmel o Lèôgane se han visto, lamentablemente, reducidas a escombros.

El 13 de enero parte hacia Haití un contingente español de Bomberos Unidos sin Fronteras (BUSF) formado por cinco bomberos rescatistas y tres bomberos de la Unidad Canina de Rescate junto con sus perros. Allí se unirán al grupo de compañeros de BUSF Perú que también se desplaza a la zona.

El trabajo de los grupos de rescate comienza en los hoteles Montana y Cristoph, situados en uno de los barrios más castigados de la capital. Es en el hotel Montana donde el equipo de rescate de BUSF consigue, tras intensas horas de trabajo, sacar con vida de los escombros a dos personas, entre ellas, a Nadine Cardozo, copropietaria del hotel Montana, que estuvo sepultada bajo los escombros durante más de 100 horas.

El 18 de enero salimos hacia Haití un grupo de nueve personas formado por dos bomberos logistas, Enrique Mur y Michel García, un coordinador médico, Juan Jesús Díaz, un médico traumatólogo, Juan José Domínguez, una médico de emergencias, Inmaculada Molina y cuatro enfermeros, Isabel Sanjuán, Marta Pellicer, Fernando Ruíz y Esther Fajardo.

Las noticias que nos llegan de Haití no son nada alentadoras, los medios de comunicación hablan de epidemias, revueltas, réplicas del seísmo… pero la decisión está tomada y llega el momento de irse. Partimos en vuelo hacia Santo Domingo donde aún nos espera un largo viaje hasta Puerto Príncipe, sabemos que allí hay muchos heridos y esperamos ser útiles. Todos deseamos llegar cuanto antes a la capital y empezar a trabajar, pero también estamos nerviosos y con la incertidumbre de no saber qué es lo que nos vamos a encontrar allí.

Viajamos con casi 2.000 Kgs. de material, entre los que se encuentran varios kits de traumatología, pediatría y acción inmediata, cinco arcones con el resto del material sanitario, la estructura del Puesto Médico Avanzado (PMA), catorce camillas, dos arcones de accesorios del PMA, además de la lona del mismo y del arcón de iluminación, dos generadores eléctricos, dos arcones de comida y 540 litros de agua distribuidos en garrafas de cinco litros, así como nuestros equipajes personales.

Trasladar tanta carga material hace que el viaje desde Santo Domingo a Puerto

HAITÍ Hotel Montana tras el seismo.

Príncipe sea un viaje largo, lento, pesado… son 18 horas de viaje por carreteras en mal estado. El contraste entre República Dominicana y Haití es grande, es como pasar de un oasis al desierto, del cielo al infierno… parece mentira que estos dos países compartan la misma isla. No tardamos en ver las primeras consecuencias del terremoto y Puerto Príncipe se nos presenta como un total y tremendo caos, con edificios destruidos, calles intransitables, gente por todas partes, cientos de coches, militares y policías armados…

Por fin, a última hora de la tarde del martes 19 llegamos al hotel Montana de Puerto Príncipe y nos unimos a nuestros compañeros de rescate. Nunca olvidaremos la imagen que nos recibió a nuestra llegada, ya era de noche, el calor y la humedad del ambiente se mezclaban con el hedor de los cuerpos en descomposición y el silencio lo envolvía todo, sólo roto por las voces de un grupo de rescate que dejaba un cadáver en una morgue improvisada.

El miércoles 20 un seísmo de 6,1 grados en la escala de Richter nos despierta, son las 6 de la mañana y ya ha amanecido. Así es como comenzamos nuestro primer día de trabajo en Haití y estamos ansiosos por llegar al Hospital General de Puerto Príncipe, el más grande de la ciudad, donde prestaremos asistencia sanitaria y logista durante los próximos 20 días.

Este mismo día se une a nosotros un nuevo contingente español de Bomberos Unidos sin fronteras, formado por tres bomberos especialistas en Potabilización de agua en Emergencias, que pondrán en marcha una planta potabilizadora en el hospital capaz de suministrar hasta 4.000 litros/hora. También se encargarán de reestablecer todo el suministro de agua del recinto.

Son las 8 de la mañana y entramos en el Hospital General, el calor ya es insoportable y estamos continuamente sudando. El hospital está dentro de un recinto controlado por la armada estadounidense y cuenta con varios edificios. Lamentablemente, los pocos edificios que quedan en pie están muy dañados y nadie, ni pacientes ni trabajadores, se atreven a ocupar los pocos edificios que aun se conservan, por lo que la imagen del hospital es desalentadora. Hay camas y camillas por todos los sitios, y las zonas verdes del hospital se han convertido en improvisadas plantas de hospitalización donde se atiende como se puede a los pacientes.

Rápidamente montamos nuestro puesto sanitario y empezamos a dar asistencia esa misma mañana, aquí hay mucho por hacer. Durante nuestra primera semana de trabajo, sobre todo, atendemos patología traumática. A una semana del terremoto, todavía hay muchas fracturas sin reducir, sin inmovilizar y muchas de estas personas es la primera vez que las atiende alguien. Hay que colocar yesos, hay que curar miembros amputados, hay que intentar evitar que las grandes heridas con pérdidas importantes de tejido se infecten… por lo que nuestro

Con un niño de 4 días y su madre. Zona verde.

trabajo se extiende de sol a sol intentando dar un poco de alivio a toda esta gente que tanto sufrimiento acumula.

Con los días la patología va cambiando y las fracturas van dejando paso a las infecciones respiratorias, las genitourinarias, los problemas digestivos… aunque seguimos revisando curas, controlando pacientes postoperatorios, etc.

En el hospital se mezclan numerosas nacionalidades, oenegés e idiomas que lejos de parecer un caos, hacen que la coordinación entre los distintos equipos que nos encontramos trabajando allí sea inmejorable. Cirujanos del hospital Monte Sinaí de Nueva York, personal sanitario de International Medical Corps, Cruz Roja, Médicos del Mundo, personal sanitario del Hospital Task Force de Utah, voluntarios de La Iglesia de la Cienciología, Médicos sin Fronteras, Misioneras de la Caridad… suizos, noruegos, americanos, canadienses, franceses, haitianos… y nosotros, Bomberos Unidos sin Fronteras, el único equipo español dentro del hospital General de Puerto Príncipe, todos con un mismo objetivo, trabajar para dar una oportunidad a los heridos que no cesan de llegar cada día al hospital buscando un poco de esperanza.

Además del trabajo en el hospital y de las reuniones con las organizaciones para la coordinación de la ayuda humanitaria, se inicia una fase exploratoria para localizar zonas de la ciudad donde todavía no ha llegado ni la asistencia sanitaria ni el agua potable. Y así es como descubrimos el asentamiento de Los Cayos, en el barrio de Delmas, donde más de 4.000 personas viven en unas condiciones de pobreza extrema y sin medidas higiénicas, lo que convierte a este lugar en el ideal para la proliferación de enfermedades y epidemias.

Han pasado 20 días, pero el hospital, afortunadamente, no parece el mismo. Quedan lejos las imágenes de nuestro primer día aquí, aunque seguirán grabadas en nuestra retina. Ahora ya casi

Fernando realizando una cura en el PMA de BUSF.

Potabilizadora de agua de BUSF en el hospital.

Marta e Isabel trabajando en el PMA de BUSF.

Isabel y Fernando realizando una cura.

Esther realizando una cura en las zonas verdes del hospital.

no quedan pacientes al aire libre soportando temperaturas de más de 35ºC y prácticamente todos están alojados dentro de puestos sanitarios. Se han cambiado sus camastros oxidados por camas más nuevas, el servicio de radiología funciona, aunque sólo si hay suerte y hay electricidad, el servicio de diálisis y los improvisados quirófanos ya tienen agua gracias a que el equipo de potabilización de Bomberos Unidos les ha reestablecido el suministro. Hay zonas de atención para pediatría, para ginecología y obstetricia, para infecciosos… Todos los pacientes y familiares del hospital tienen acceso al agua potable y los pacientes comen una vez al día gracias a la ayuda internacional y a los bomberos logistas de BUSF, que pusieron en marcha la cocina del hospital, repartiendo hasta 900 comidas diarias.

El trabajo de estos 20 días ha sido duro, ha habido pocos momentos para el descanso y hay imágenes que difícilmente podremos olvidar, pero nos vamos con la satisfacción de saber que hemos aportado nuestro pequeño granito de arena. Como enfermeras nos consideramos afortunadas de haber podido ofrecer nuestro trabajo para ayudar en todo lo posible y nos vamos con la tranquilidad de saber que nuestros compañeros de Bomberos Unidos, a día de hoy, siguen en Haití dando cobertura sanitaria, logista y de agua potable a una parte de la población de Puerto Príncipe.

Actualmente, se encuentra trabajando, tanto en el Hospital General como en el asentamiento de Los Cayos, el equipo sanitario y de potabilización de agua de Bomberos Unidos sin Fronteras que nos dio el relevo. Este equipo será reemplazado a finales de febrero por otro equipo de BUSF que seguirá garantizando tanto la asistencia sanitaria como el suministro de agua potable el mayor tiempo posible.

Pero Haití sigue necesitando de nuestra ayuda, no podemos olvidarnos de ellos. Haití ya no ocupa las primeras páginas de los periódicos y no aparece en las

Realizando curas.

noticias, pero sigue estando ahí y nosotros nunca podremos olvidar lo que hemos vivido durante estos días. No podremos olvidarnos de lo que hemos hecho allí, pero sobretodo, no queremos olvidarnos de lo mucho que aún queda por hacer. Para nosotros ha sido una experiencia que nos ha enseñado mucho, tanto profesional como personalmente. Hemos sido testigos del horror, del sufrimiento, de la enfermedad, pero también de la esperanza y de las ganas de seguir viviendo de los haitianos.

Bomberos Unidos sin fronteras y la Asociación de Enfermería de Urgencias de Aragón seguirán trabajando para intentar paliar la miseria, el dolor y la desolación que a día de hoy se vive en Haití y seguirán poniendo su trabajo y su ayuda en cualquier parte del mundo que sufra una catástrofe como la que, lamentablemente, azota a Haití y que deseamos, no se vuelva a repetir.

Desde aquí, nos gustaría agradecer a todas las entidades y a todos los particulares la colaboración con Bomberos Unidos sin Fronteras. Gracias a sus aportaciones han hecho posible que la ayuda haya llegado a Haití y lo siga haciendo. Por último, queremos daros las gracias a vosotros, a nuestras familias y amigos. Gracias por vuestro apoyo, por vuestros mensajes de ánimo, por toda la fuerza y energía que recibíamos desde España, porque sabemos que para vosotros no ha sido fácil y porque sin vosotros esto no hubiera sido posible, de todo corazón, GRACIAS.■

CÓMO COLABORAR CON BOMBEROS UNIDOS SIN FRONTERAS

CAI: 2086 0094 6433 0001 5045 • IBERCAJA: 2085 0103 9403 3150 6488

Los resultados obtenidos en 2009 certifican la buena salud de la mutua

PSN cumple con sus mutualistas

Previsión Sanitaria Nacional (PSN) celebró durante los días 9 y 10 de abril su X Convención Anual, durante la cual se hicieron públicos los excelentes resultados obtenidos en 2009, prueba del apoyo cada vez mayor de los mutualistas, profesionales sanitarios en su mayoría, y del cumplimiento del compromiso que con ellos tiene la entidad.

Y es que PSN repartió en 2009 un total de 3,8 millones de euros en concepto de participación en beneficios que presentan algunos de sus productos aseguradores. Paralelamente, la Mutua volvió a cumplir con todas sus obligaciones por productos suscritos y abonó 44,1 millones a sus mutualistas en concepto de prestaciones por, principalmente, jubilación y fallecimiento.

El presidente de PSN, Miguel Carrero, y el director comercial, José María Martín Gavín, durante la X Convención Anual de la entidad.

La actividad aseguradora de PSN, centrada en la protección personal y familiar, volvió a ser el punto fuerte del grupo. El crecimiento experimentado, de un 18 por ciento, que se ha traducido en cerca de 94 millones de euros, superó el logrado en 2008 (un 14%) y rebasó ampliamente el obtenido por el sector asegurador en conjunto, que no llegó al 6%, según datos de Unespa, la patronal del seguro. Este resultado positivo casi multiplica por seis el obtenido en el ejercicio anterior. Sumando primas y financieros, PSN llevó sus ingresos totales por encima de los 126 millones de euros, un 11% más que en 2008.

Otro indicador de la buena salud de la que goza el Grupo es el hecho de que los activos financieros de PSN (renta fija, depósitos a plazo en bancos y cuentas corrientes) superan los 518 millones, un 8,2% más que en 2008.

Por otro lado, PSN mantuvo en 2009 su política de expansión comercial basada en una red de atención al mutualista cada vez más extendida, profesionalizada y especializada. Once nuevas sucursales abrieron sus puertas el pasado año, y son ya un centenar las oficinas ubicadas en todo el territorio nacional y Portugal.

Los convenios de colaboración siguieron siendo un año más la mejor manera de acercarse a los colegiados. El año pasado registró nuevos acuerdos con colectivos tradicionales y también con nuevas profesiones como fisioterapeutas, podólogos y logopedas. Gracias a estas líneas estratégicas de actuación PSN logró concluir 2009 aumentando su número de mutualistas hasta los 93.366, el de asegurados, que ya alcanzan los 137.136, y el de pólizas suscritas, con un total de 153.150.

Estos excelentes resultados vienen en buena medida impulsados por la amplia cartera de productos y servicios de PSN, como planes de pensiones, consultoría en materia de protección de datos, escuelas infantiles o residencias para mayores, entre otros muchos. Además, PSN mantiene interesantes convenios de colaboración con organizaciones del sector. Un ejemplo es el Instituto Europeo de Salud y Bienestar Social, en virtud de cuyo acuerdo se ofrecen importantes descuentos en máster y programas de experto para los profesionales de la Enfermería de Zaragoza, vigentes hasta el 31 de julio.

Club PSN

MÁSTER profesionales de enfermería

INSTITUTO EUROPEO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Centro colaborador de la OMS

Aprovecha esta oportunidad para mutualistas de Zaragoza, hasta el 31 de Julio 2010

TARIFA OFICIAL	Precio becado para Mutualistas P.S.N
~~4.200€~~	900€

- ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
- GERIATRÍA, DEPENDENCIA Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA
- SALUD PÚBLICA
- URGENCIAS, EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES
- DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
- ONCOLOGÍA
- VIH, PATOLOGÍAS ASOCIADAS Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA
- DROGODEPENDENCIAS
- SALUD LABORAL Y ENFERMEDADES PROFESIONALES
- ATENCIÓN MÉDICO - QUIRÚRGICA
- ATENCIÓN PEDIÁTRICA
- MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO
- SALUD MENTAL

MATRÍCULA INCLUIDA

CONVENIO MARCO

Previsión Sanitaria Nacional (PSN) tiene suscrito un convenio con el Instituto Europeo de Salud y Bienestar Social, centro colaborador de la OMS, para colaborar en la consecución de la excelencia académica de sus mutualistas.

CERTIFICACIÓN DE CRÉDITOS

El alumno recibirá una CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL, por cada uno de los cursos, aulas y talleres que supere satisfactoriamente, donde constará el número de créditos obtenidos en cada una de las actividades formativas realizadas, y en las que se reflejará el logotipo de la COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

Para más información llame al 902 100 062 o a través de www.psn.es/clubpsn

TELÉFONO AZUL

DE LA ENFERMERÍA ESPAÑOLA

Las 24 horas del día
los 365 días del año

902 50 00 00

Un teléfono azul para la enfermería

El padre, la figura imprescindible

Comité de Ética y Deontología.

El padre es el primer modelo de hombre que tienen sus hijos, de ahí la importancia de su presencia. Es la primera persona que, junto con la madre, formará sus primeras experiencias. Para el hijo, ocupa un lugar destacado en la configuración de la familia, de una sociedad y en su pertenencia a ellas. Es una ayuda en su desarrollo social, en su equilibrio emocional, por lo que es necesario que el padre posea un equilibrio emocional, sin rasgos de dominación y mucho menos de subyugación. Su actuación ante los hijos debe basarse en la afectividad y en la negociación, antes de convertirse en un ser dominante o sobreprotector. Debe ser un modelo paterno responsable, racional, benévolo, sereno y empático.

De la interrelación con sus hijos, éstos van descubriendo el modelo de autoridad, de seguridad en sí mismos, de saber intervenir de forma adecuada en situaciones conflictivas, configurar su identidad y forjarse para ser progenitores en el futuro. No debemos olvidar al padre como modelo de marido o como ejemplo de trato y buena comunicación con su pareja.

Si en ocasiones el padre falta por el motivo que fuere, su ausencia puede traer consecuencias muy negativas para los hijos. Se pierde el contacto afectivo y lúdico, y el tiempo que se dedica a jugar con ellos en la infancia es de vital importancia en la constitución del aparato psíquico del niño y del desarrollo de su autoestima. Se pierde la dinámica familiar, de importancia considerable para el desarrollo del concepto de familia del menor, el ejemplo de los padres es la garantía de que los hijos sabrán enfrentarse con éxito a las relaciones con personas de otro sexo. Otras consecuencias negativas de la falta de un padre serían las conductas regresivas: insomnio, rabietas, angustia de separación, pérdida del control de esfínteres, disminución de los hábitos de limpieza, estancamiento en las adquisiciones cognitivas, temores, fobias etc.

Los adolescentes son los que más sufren la ausencia paterna, presentan a corto plazo inseguridad, soledad y hasta estados depresivos, tienden a manifestar esta ausencia de afecto y comunicación de diversas formas perjudiciales como:

- **Fracaso escolar.**
- **Conducta agresiva.**
- **Dejadez a todos los niveles sociales.**
- **Consumo de productos tóxicos.**

También el comportamiento del padre es importante, deberá ser «luz en el trabajo y sombra en la familia». Para evitar consecuencias negativas en el comportamiento de los hijos, deberá:

- Ser consciente de su papel y de su aportación a la vida familiar y de la educación de su prole.
- No romper la convivencia con ellos.
- Mantener diálogos que variarán el tema según su edad, de manera que no se descuide el aspecto educativo de su rol.
- Preguntarle como estuvo durante el tiempo que no se vieron.
- Hablar de temores, de sueños, de las penas y alegrías, de las actividades y rendimiento en los estudios, de los aspectos pedagógicos que debiera mejorar.
- Y de ser adolescentes, hablar sin tabúes de la sexualidad, de las sustancias tóxicas, de la conveniencia o no de ciertas amistades, etc.

El profesor Perry Garfinkel autor de numerosos libros de salud y psicología nos ha dejado esta hermosa frase para recordar:

«Para un hijo, el padre es un gigante desde cuyos hombros se puede divisar el infinito»

VII Jornadas de Enfermería Naturista

18 y 19 de septiembre de 2010.

Balneario Sicilia-Serón, Jaraba (Zaragoza)

PROGRAMA

Sábado 18:

8:00 h. Salida desde Puerta Facultad de Medicina NUEVA, Domingo Miral s/n.

10:00 h. Llegada y reparto de habitaciones.

11:00 h. Presentación de las Jornadas.

12:00 h. Masaje Craneofacial y Técnicas de Relajación.

13:00 h. Casa Sana. Medición de Campos Electromagnéticos, Móviles, Antenas de Telefonía, Electrodomésticos… y su relación con la Salud.

14:15 h. Comida.

17:00 h. Experiencias de las participantes con Cuidados y Vida Natural.

19:00 h. Uso del Balneario.

20:30 h. Tiempo Libre/Tertulia «Decrecimento Sostenible: Vivir con Menos para Vivir Más».

21:00 h. Cena.

22:00 h. Paseo Nocturno. Identificación de Estrellas y Constelaciones.

Domingo 19:

8:30 h. Despertar Saludable. Tai-Chi.

9:00 h. Desayuno.

10:00 h. Senderismo. Conocimiento de Orografía, Fitoterapia local, Aves… Remedios para Patologías más Frecuentes.

13:00 h. Baño Termal.

14:00 h. Comida.

16:30 h. La importancia del Agua. Su Energía, Vibración y Recuerdo.

17:30 h. Valoración de las Jornadas.

19:30 h. Despedida y Regreso.

Precio:

179 Euros.
Incluye: Documentación, mapa para desplazamiento, alojamiento en régimen de Pensión Completa, Asistencia a los Talleres, uso del Balneario: Gimnasio, Piscina y Cueva Termal.

Información:

Colegio de Enfermería de Zaragoza.
Breton 48, pral. Tel. **976 356 492**
Tomás Fernández: **976 437 376**

Notas:

- El traslado correrá a cargo de cada participante.
- Se entregará a cada participante un mapa para facilitar el desplazamiento.
- La dieta será ovolactovegetariana.
- El alojamiento se realizará en régimen de habitaciones dobles.
- Llevar calzado adecuado, ropa cómoda o chándal, una esterilla o manta y bañador.
- El programa podrá verse alterado por necesidades del Balneario o de la Organización.

SECCIÓN DE ENFERMERÍA NATURISTA

TALLERES

Cerrar las puertas a la tragedia

- ►No ir de Mártir.
- ►No ir de Héroe.
- ►No Matar.
- ►No Suicidarse.
- ►No Enloquecer.

Presentación del Libro «Entrevistas Mutuas»

Autor y docente del Taller: José Antonio de Marco, antropólogo y terapeuta.

Día: 27 de septiembre de 2010, lunes.

Horario: 18:30 Horas.

Lugar: Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza. Bretón 48, pral. D.

Precio: Gratuito.

Coordina: Tomás Fernández Fortún. Coordinador Sección de Enfermería Naturista.

Entrada libre, hasta completar el aforo.

Bioconstrucción, casa sana y salud

Día: 8 de noviembre de 2010, lunes.

Horario: de 17:30 a 20:30.

Lugar: Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza. Bretón 48, pral. D.

Precio: Gratuito, previa inscripción 976 356 492.

Imparte: Dña. Petra Jebens Zirkel. Bioarquitecta, consultora del Instituto de Baubiologie IBN.

Coordina: Tomás Fernández Fortún. Coordinador Sección de Enfermería Naturista.

Permisos con sueldo (II parte), permisos sin sueldo y permisos con reducción proporcional de retribuciones para el personal estatutario

¿Dónde se regula el régimen de permisos del personal estatutario?

En relación a esta cuestión, al personal estatutario le es de aplicación tanto lo establecido en el Estatuto Marco (Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud) como lo establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público (Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público). De manera más concreta, los permisos para el personal estatutario están regulados en el Pacto de fecha 7 de julio de 2006, de la Mesa Sectorial de Sanidad, en materia de permisos, vacaciones y otras medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral del personal estatutario del Servicio Aragonés de Salud (BOA de 20 de julio de 2006).

Clases de Permisos con Sueldo y sus características (II Parte).

Días de libre disposición.

El personal estatutario tendrá derecho a disfrutar de ocho días de permiso de libre disposición por cada año natural de prestación de servicios. Cuando no se hayan prestado servicios todo el año, se disfrutarán los días que en proporción correspondan.

Con carácter general, se solicitarán con una antelación mínima de 15 días y deberá efectuarse contestación por escrito en el plazo de una semana. Se entenderán concedidos en caso de falta de respuesta en dicho plazo.

Los días de libre disposición no podrán acumularse a las vacaciones anuales retribuidas.

Ausencias retribuidas.

1 Para recibir atención médica y para someterse a técnicas de fecundación asistida.

2 Acompañamiento al médico a hijos y parientes dentro del primer grado de consanguinidad o afinidad.

3 Preparación al parto y realización de exámenes prenatales.

4 Formación e información para la adopción.

5 Por hijos prematuros. Los empleados tendrán derecho a ausentarse del lugar del trabajo hasta un máximo de dos horas diarias en caso de nacimiento de hijos prematuros o cuando, por cualquier motivo, éstos tengan que permanecer hospitalizados a continuación del parto.

6 Por asistencia a reuniones de coordinación en los centros de educación especial.

Permiso con reducción de jornada retribuida por enfermedad muy grave de un familiar en primer grado de consanguinidad o afinidad

El personal estatutario, para atender el cuidado de un familiar en primer grado de consanguinidad o afinidad, por razón de enfermedad grave, tendrá derecho a solicitar una reducción de hasta el 50% de su jornada laboral sin merma retribuida, por el plazo máximo de un mes. El ejercicio de este derecho será compatible con el permiso por enfermedad grave.

Clases de Permisos Sin sueldo y sus características.

Permisos por asuntos propios

Con carácter general, el personal podrá solicitar permisos sin sueldo por meses completos o quincenas naturales. En cualquier caso, este permiso tendrá una duración mínima de siete días y una máxima de tres meses por año natural. Excepcionalmente se podrán conceder permisos sin sueldo de duración superior a tres meses.

Las peticiones de permiso sin sueldo habrán de estar convenientemente motivadas con objeto de valorar su posible autorización. La denegación del permiso solicitado deberá estar debidamente motivada por escrito. Las solicitudes que no superen el mes deberán de formularse con una antelación mínima de quince días naturales. Aquellas superiores al mes deberán de efectuarse con una antelación mínima del mes.

El personal con nombramiento de interinidad en plaza vacante podrá disfrutar de este permiso en las mismas condiciones que el personal

En esta Sección de la revista, se van tratando las cuestiones sobre las que más consultas se han realizado en la Asesoría Jurídica.

Los profesionales de enfermería colegiados pueden dirigirse directamente a la Asesoría Jurídica del Colegio, en horario de lunes y jueves de 18:30 a 20:30 horas o martes y miércoles de 12:00 a 14:00 horas, previa cita, para el estudio de su caso concreto en relación a su prestación de servicios como personal de enfermería.

Paula Hormigón Solas. Abogada.
Asesoría Jurídica del Colegio de Enfermería de Zaragoza.

fijo, si bien su duración quedará supeditada a la duración del nombramiento.

Permiso para participar en programas de cooperación y ayuda al desarrollo

Podrá otorgarse este permiso sin sueldo para participar en programas y proyectos de ayuda y cooperación al desarrollo, gestionados por Organismos Oficiales y Organizaciones Internacionales Gubernamentales. Tendrán el mismo tratamiento los programas y proyectos gestionados por Organizaciones no Gubernamentales (ONG) debidamente acreditadas.

El procedimiento para su concesión será el mismo que regula el permiso sin sueldo por asuntos propios.

Clases de Permisos con reducción proporcional de retribuciones.

Permiso por guarda legal

El personal estatutario que, por razones de guarda legal, tenga a su cuidado directo algún menor de doce años, o un anciano que requiera especial dedicación, o discapacitado físico, psíquico o sensorial, que no desempeñe actividad retribuida, tendrá derecho a una disminución de hasta un medio de jornada de trabajo, con la reducción proporcional de sus retribuciones.

Este mismo derecho tendrá el personal que precise encargase del cuidado directo de un familiar, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad y que, por razones de edad, accidente o enfermedad no pueda valerse por sí mismo y que no desempeñe actividad retribuida.

Con carácter general, se concederá al interesado la parte de la jornada que convenga a sus intereses personales. El beneficiario deberá comunicar con un mínimo de 15 días de antelación la fecha en que se reincorporará a su jornada ordinaria.

Permiso por nacimientos de hijos prematuros o que sigan hospitalizados después del parto.

En estos supuestos, cuando se ha ejercitado la opción de interrupción del cómputo del permiso por parto hasta la fecha del alta, la madre o el padre tendrán derecho a reducir su jornada de trabajo hasta un máximo de dos horas, con la disminución proporcional de sus retribuciones.

Permiso como medida de proteccion integral contra la violencia de género

De conformidad con lo determinado en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, el personal víctima de la violencia de género, para hacer efectiva su protección o su derecho a la asistencia social integral tendrán derecho a una reducción de hasta un medio de jornada, con disminución proporcional de sus retribuciones.

Otras medidas de Protección Integral contra la violencia de género.

Cambio de puesto de trabajo

El personal estatutario, víctima de violencia de género, podrá, atendiendo a su situación particular, solicitar cambio de puesto de trabajo en distinta localidad o en la misma pero en diferente unidad, siempre que sea de la misma categoría o nivel profesional. El puesto de trabajo al que opte tendrá carácter provisional, pudiendo el trabajador volver al puesto de origen reservado o bien ejercer el derecho preferente hacia su puesto provisional.

Excedencia

Los empleados estatutarios víctimas de violencia de género, para hacer efectiva su protección o su derecho a la asistencia social integral, tendrán derecho a solicitar la situación de excedencia sin necesidad de haber prestado un tiempo mínimo de servicios previos y sin que resulte de aplicación ningún plazo de permanencia en la misma. Durante los seis primeros meses tendrán derecho a la reserva del puesto de trabajo que desempeñaban, siendo computable dicho período a efectos de trienios y de carrera profesional.

APOYO PSICOSOCIAL, ATENCIÓN RELACIONAL Y COMUNICATIVA EN INSTITUCIONES. Promoción del bienestar personal y social de las personas dependientes

Autora: Judith Andrés Sendra.

Edita: Ideaspropias Editorial.

LA MEDICINA DE LA SALUD. Guía de escalas de medición en español

Autores: Xavier Badía, Jordi Alonso.

Edita: Tecnología y Ediciones del Conocimiento.

INFORMACIÓN A PADRES SOBRE CRIBADO NEONATAL DE METABOLOPATÍAS: Evaluación de la situación actual y establecimiento de estándares de información basada en la evidencia

Coordinadoras: Teresa Queiró Verdes, Teresa Cerdá Mota, Sonia España Fernández.

Edita: Ministerio de Ciencia e Innovación.

MEDICINA INTERNA. Su función en la Educación Médica. Pasado, Presente y Futuro

Autores: Avelino Senra Varela, Jesús Millán Núñez-Cortés.

Edita: Unión Editorial, S.A.

LIBERTAD Y CONCIENCIA EN EL EJERCICO DE LAS PROFESIONES SANITARIAS

Coordinador: José Antonio Díez Fernández.

Edita: II Simposio ANDOC.

En la biblioteca del Colegio dispones de diversas Revistas Científicas y de otros Colegios Oficiales.

PONTE UN 10%

Y de regalo, esta camiseta exclusiva

Ahora, por ser mutualista de A.M.A.
te damos **UN 10% DE DESCUENTO***
en cualquier nuevo seguro que contrates.

* Descuento aplicable en cualquier póliza de nueva producción que contrate un mutualista. Oferta válida para contrataciones realizadas del 15 de abril al 31 de diciembre de 2010 y aplicable a la primera anualidad.

Para más información llama al:
902 30 30 10
o acude a tu oficina más cercana.

A.M.A.
agrupación mutual aseguradora

www.amaseguros.com

VIII DÍA DE LA FAMILIA DE ENFERMERÍA

SÁBADO 19 DE JUNIO

El próximo día 19 de junio, sábado, celebramos en el Parque de Atracciones el VIII Día de la Familia de Enfermería. Si quieres pasar un excepcional día de fiesta con tus hijos y amigos no debes faltar. Habrá diversión asegurada para todas las edades, todos podremos disfrutar de las atracciones. Conviviremos en una jornada inolvidable de la que incluso puede que los niños se lleven algún regalo de los muchos que serán sorteados al final de la comida de mediodía.

¡Os esperamos!

Vale de Acceso	Gratuito
Vale pulsera Superdiversión	11,50 €
Menú infantil + pulsera	14,00 €
Menú adulto + pulsera	16,00 €
Sólo menú adulto	10,00 €
Sólo menú niños	8,00 €

MENÚ ADULTO

Paella Mediterránea ■ Pollo asado en su jugo
Helado al corte ■ Tarta ■ Agua y Vino

MENÚ INFANTIL

Pasta al gusto ■ Pechugas de pollo con guarnición ■ Helado fantasía ■ Agua y refrescos

El número de invitaciones está limitado a cuatro por colegiado o al número de miembros que componga la unidad familiar. Todos los precios son subvencionados por el Colegio de Enfermería.

Información e inscripciones en el Colegio.■

CONVENIO
COLEGIO DE ENFERMERÍA-PARQUE DE ATRACCIONES TEMPORADA 2010

Pulsera Superdiversión LABORABLE . . . . . 12,50 €

Pulsera Superdiversión SÁBADOS Y FESTIVOS . . . . . 14,50 €

Para acceder a las ventajas del convenio Colegio–Parque de Atracciones es necesario PRESENTAR en la Oficina de Información del Parque el Carné de Colegiado y el DNI del titular del Carné.

Con la adquisición de las Pulsera/s mediante esta ventaja, se tendrá derecho a un máximo de TRES accesos gratuitos en el momento de la compra. En todo caso esta ventaja no será acumulable a otras ofertas distintas que la que aquí se describe.■

II PREMIO DE INVESTIGACIÓN ENFERMERA «D. ÁNGEL ANDÍA LEZA»

El Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza convoca el II PREMIO DE INVESTIGACIÓN ENFERMERA «D. ÁNGEL ANDÍA LEZA» como homenaje al Practicante en Medicina y Cirugía D. Ángel Andía Leza, miembro de esta Institución desde 1954 hasta 2007.

BASES:

1 Podrán participar en él todos los profesionales de Enfermería colegiados en la provincia de Zaragoza que se encuentren al corriente de sus obligaciones colegiales, ya sea individualmente o en equipo, quedando excluidos los miembros del Jurado y los miembros de la Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio de Enfermería. En el caso que participe en el equipo alguna otra profesión sanitaria no enfermera, ésta deberá estar reconocida por la LOPS, e igualmente deberá estar al corriente de sus obligaciones colegiales.

2 Los trabajos deberán ser inéditos y versarán sobre el ejercicio profesional: cuidados en todos los ámbitos, administración y gestión, docencia, etc. Se valorará el interés científico de su contenido, la originalidad, el valor de la investigación y las posibilidades de aplicación.

3 Se omitirán referencias a la localidad, centro de trabajo o cualquier otro dato que pudiese inducir al Jurado a la identificación del autor o autores en la apertura de las plicas. Será motivo de exclusión la no observancia de este punto.

4 Los trabajos se presentarán impresos en hojas tamaño DIN A-4 que deberán ir numeradas, con una extensión máxima de 35 hojas (bibliografía, tablas y material de apoyo aparte). En folio aparte se adjuntará resumen del trabajo (no superior a 3 páginas) y sus palabras clave. Se utilizará el tipo de letra times new roman, tamaño 12 y doble espacio. Será obligatoria la presentación de un original encuadernado y una copia del mismo, así como en soporte informático.

5 El plazo de presentación finalizará a las 19 horas, del día 1 de septiembre de 2010, emitiéndose el fallo el 23 y la entrega del premio el 30 de este mismo mes. La dirección de envío será la del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza: **Tomás Bretón, 48, pral. 50005 Zaragoza.**

6 Deberá indicarse en el sobre de manera clara: **«Para II Premio de Investigación Enfermera D. Ángel Andía Leza»**. Los trabajos se presentarán bajo pseudónimo y el envío incluirá, en el interior de un sobre cerrado, la identificación del autor o autores y números de colegiación, teléfono, dirección de correo electrónico, con la única referencia externa del pseudónimo mencionado. En el caso de profesiones no sanitarias deberán aportar certificado de su Colegio profesional de estar al corriente de sus obligaciones.

7 Los premios podrán ser declarados desiertos por el Jurado, cuyo fallo será inapelable, quedando el importe acumulado a la siguiente convocatoria.

8 Se establecen los siguientes premios:

a Primer Premio al mejor trabajo de Investigación, dotado con 2.000 euros.

b Accésit para el al segundo mejor trabajo de investigación, dotado con 1.000 euros.

9 Será titular del importe de los premios quien aparezca como único autor o primer firmante del trabajo. La adjudicación de los premios será comunicada a su autor o primer firmante mediante correo y/o llamada telefónica.

10 Los Premios se entregarán en un Acto Institucional organizado por el Colegio. La no asistencia a dicho acto, sin justificación previa acreditada, dará lugar a la anulación del premio por la Institución.

11 Los trabajos ganadores quedarán en propiedad del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En el caso de ser publicados habrá de mencionarse el autor o autores. Los autores solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios.

12 Los trabajos no premiados pueden recogerse, previa solicitud por escrito de su devolución, que ha de realizarse dentro del mes siguiente a la fecha de entrega de los premios. Pasado este tiempo los trabajos que no hayan sido reclamados podrán ser destruidos reservándose el Colegio la posibilidad de conservar un ejemplar en su poder.

13 Los trabajos deberán comprender: introducción, objetivos, método, resultados, discusión/conclusiones y notas/referencias (bibliografía).

14 El Jurado una vez conocida la identidad de los autores, podrá solicitar que éstos le remitan la documentación que considere oportuna.

15 El Jurado estará formado por:

a El Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza o persona en quien delegue.

b El Secretario de la Junta de Gobierno del Colegio.

c Un Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio.

d Un representante del Comité Deontológico del Colegio.

e Un representante de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.

f Tres representantes de los Centros Asistenciales de la provincia de Zaragoza.

NORMAS DE COLABORACIÓN PARA **CUIDANDO LA SALUD**

Recordamos que los trabajos que deseen publicarse en la revista **«Cuidando la Salud»**, han de seguir las indicaciones de las *Normas de Vancouver*. De igual manera recomendamos seguir estas indicaciones en las colaboraciones para **«Noticias de Enfermería»**.

En Din A-4 por una sola cara, a doble espacio y con márgenes (superior, inferior y laterales) a doble espacio. El trabajo ha de llevar: Título del artículo. Nombre de los autores con su departamento e institución a la que pertenece y titulación académica. Descargo de responsabilidad y agradecimientos, con un máximo de cinco líneas (si los hay). Datos del corresponsal. Además un resumen y palabras clave del mismo, remitido en dos idiomas (español e inglés).

La información completa aparece en el último número (Volumen 9) de la citada publicación.

VIII CONCURSO DE NARRATIVA CORTA Y CUENTOS

DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ZARAGOZA

El Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza convoca el «VIII Concurso de Narrativa Corta y Cuentos» con las siguientes **BASES**:

1

Se convocan dos categorías: Infantil –hasta 14 años– y Adulto, en las que pueden participar Colegiados de este Colegio y sus familiares de primer grado.

2

Las obras serán de tema libre, originales e inéditas, no premiadas en otros concursos y en lengua castellana. Se valorarán positivamente aquellos temas relacionados con la enfermería. Han de tener una extensión mínima de seis folios y máxima de quince, y se presentarán en DIN A4, mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara. Si se hacen con ordenador el tamaño de la letra empleada será de 12 puntos.

3

Los originales, por duplicado, se remitirán en un sobre cerrado, tamaño DIN A4, en cuyo exterior figurará «VIII Concurso de Narrativa Corta y Cuentos del Colegio de Enfermería de Zaragoza», además del título de la obra y el pseudónimo del autor. Se acompañarán de otro sobre cerrado en cuyo exterior figuren el mismo pseudónimo y título de la obra y en su interior una cuartilla con los datos personales del autor, seudónimo, título de la obra, nombre, apellidos, edad, domicilio, teléfono y su número de colegiado o el del familiar al que se le vincula.

Si el envío es por correo debe hacerse a la dirección del Colegio de Enfermería. **Bretón, 48, pral. 50005 Zaragoza**, no figurando en el remite ningún dato que permita identificar al concursante.

4

Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras.

5

El Jurado nombrado a tal efecto, publicará su fallo en la Revista **Noticias de Enfermería** correspondiente al mes de enero-febrero de 2011 y su resultado será comunicado por escrito a los ganadores.

6

El Jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar desiertos los premios si así lo estima conveniente.

7

Se establecen tres Premios para cada una de las categorías. Dotados cada uno de ellos con Trofeo «Puerta del Carmen» y 300, 200 y 100 euros para primero, segundo y tercer premio, respectivamente.

8

La entrega de los premios se hará en un acto público, en la fecha que se señalará oportunamente. Las obras premiadas quedarán en propiedad del Colegio que podrá disponer de ellas para su publicación en la Revista **Noticias de Enfermería** o en el medio que estime conveniente. Las obras no premiadas quedarán a disposición de sus autores para ser retiradas tras ser emitido el fallo del Jurado.

9

El plazo de presentación de trabajos comienza desde la fecha de publicación de las bases de este Concurso y finalizará el día 31 de diciembre de 2010.

10

Los concursantes, por el mero hecho de presentarse, están obligados a la aceptación de las bases de esta convocatoria. ■

IX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA «PUERTA DEL CARMEN»

DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ZARAGOZA

BASES

Participantes:
Colegiados del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.

Se establecen **dos** modalidades, con los temas:

- **Científico-Profesional.**
- **Libre.**

El apartado **Científico-profesional** tiene por objeto fomentar la difusión de las múltiples actividades y tareas cotidianas que la Enfermería desarrolla en el desempeño de sus funciones.

El tema **Libre** no establece limitaciones en las fotos presentadas.

Premios para cada modalidad:

1er Premio Trofeo Puerta del Carmen y 300 €.
2º Premio Trofeo Puerta del Carmen y 200 €.
3er Premio Trofeo Puerta del Carmen y 100 €.

Formato de las fotos:

Las fotos, que no han de haber sido retocadas digitalmente, tendrán un tamaño mínimo 20x25 reforzadas con paspartús del mismo tamaño que la fotografía.

Asimismo deberá incluirse una copia de cada fotografía grabada en un CD en formato JPG o TIFF. Al dorso de cada foto debe figurar el lema o pseudónimo, sin ninguna otra identificación, y adjuntarse un sobre cerrado aparte, con el lema o pseudónimo en el exterior y conteniendo en su interior el mismo lema o pseudónimo y los datos identificativos del autor.

Plazo de presentación de fotografías:

Las fotos pueden entregarse en el Colegio, desde la fecha de publicación de estas bases, y hasta el día 31 de diciembre de 2010.

Todas las fotos presentadas al concurso quedan en propiedad de la Revista que podrá utilizarlas para su publicación citando al autor.

Todos los concursantes recibirán un recuerdo-regalo por su participación en el mismo, que será entregado en el acto de la entrega de los premios, siendo requisito imprescindible su presencia en el mismo.

El Jurado estará compuesto por: Presidente, Vicepresidente, Secretario, cuatro Vocales de la Junta de Gobierno y el Redactor Jefe de la Revista **Noticias de Enfermería**.

El voto del Presidente dirimirá un posible empate. El fallo del Jurado será inapelable y será publicado en la Revista **Noticias de Enfermería** correspondiente a los meses de enero-febrero de 2011.

Además de las fotos premiadas, una selección de las presentadas al Concurso será expuesta en la sede colegial durante, al menos, dos meses.

Todos los participantes en el concurso de Fotografía aceptan las normas del mismo por el mero hecho de participar en él.

Las fotografías deben enviarse a la siguiente dirección:

«Concurso de fotografía» Revista Noticias de Enfermería.
Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.
Bretón, 48 pral. 50005 Zaragoza.

NORMAS
DE COLABORACIÓN

Pueden colaborar con **Noticias de Enfermería,** la Revista del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, todos los colegiados que lo deseen siempre que se atengan a las siguientes normas:

1

Los trabajos deben tener relación con la Enfermería y la Sanidad en sus diferentes facetas y en general con todos aquellos temas que puedan ser de interés para los miembros del Colectivo y/o de la población en general.

2

Han de ser originales, escritos especialmente para la Revista y con estilo adecuado para ser publicados en ella, adaptándose en lo posible a las «Normas de Vancouver».

3

El texto de los trabajos no debe ser superior a ocho folios de 32 líneas cada uno. Deben acompañarse de fotografías, dibujos o gráficos que los ilustren, que no entran en el cómputo de los ocho folios y que se publicarán a juicio del Consejo de Redacción y según el espacio disponible. Deben ser identificados el autor o autores de cada una de las fotografías enviadas. Si no pertenecen al autor del trabajo, la Revista entenderá que éste tiene autorización del titular de la propiedad intelectual para su publicación.

4

Los trabajos podrán presentarse mecanografiados, o en formatos informático o digital, –preferentemente en Word–, en mano, por correo certificado o a la dirección de correo electrónico del Colegio.

5

Con el trabajo deben figurar los datos del autor: nombre, dirección y teléfono, así como el lugar donde presta sus servicios profesionales.

6

Al final de cada trabajo debe reseñarse, si es el caso, la bibliografía o trabajos consultados.

7

Los trabajos publicados representan exclusivamente la opinión personal de los autores del mismo, no responsabilizándose la Revista de las opiniones vertidas en los mismos. No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos, ni se devolverán los originales recibidos.

8

Todo trabajo o colaboración se enviará a:
Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza
Revista Noticias de Enfermería
Bretón, 48 pral. 50005 Zaragoza
E-mail: prensa@ocez.net • enfermeria@ocez.net

BASES
PRESTACIONES SOCIALES
Comisión de Acción Social

Las bases para la solicitud de las prestaciones sociales del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, son las siguientes:

■ **MATRIMONIO** –150 Euros–:
Copia de inscripción en el registro civil o fotocopia compulsada del libro de familia y D.N.I. del/los solicitantes, si ambos son colegiados.

■ **NACIMIENTO** –150 Euros–:
Copia de inscripción en el registro civil o fotocopia compulsada del libro de familia y D.N.I. del solicitante.

■ **DEFUNCIÓN** –300 Euros–:
Certificado de defunción y fotocopia del D.N.I. del solicitante.

Será condición imprescindible para beneficiarse de estas prestaciones, estar colegiado con una antigüedad mínima de seis meses, y al corriente de pago en el momento de producirse el hecho causante que da lugar a dicha prestación.

El plazo de solicitud terminará a los tres meses de la fecha del evento causante de la misma.

Los nombres de las personas que perciban dichas prestaciones se publicarán en la revista **Noticias de Enfermería** salvo petición expresa en contra por escrito, por parte de los interesados.

ASESORÍA JURÍDICA

- **Juan Carlos Campo Hernando.**
Paula Hormigón Salas.
Horario de atención en la Sede Colegial, previa petición de hora.
- Lunes y jueves, de 18:30 a 20:30 horas. Martes y miércoles, de 12:00 a 13:30 horas.

ASESORÍA FISCAL Y TRIBUTARIA

- **Jesús Fernández Asensio.**
Avda. Goya, 28, esc. II, 1º dcha.
50006 Zaragoza.
Tel. 976 223 768
- Horario de atención, de 16:00 a 20:00 horas, previa petición de hora. Tramitación gratuita de la jubilación.

SERVICIOS GENERALES

- Atención inmediata por parte del Presidente. Horario de 11:00 a 13:00 horas. Casos urgentes: Teléfono Presidente 629 420 641.
- Tramitación de colegiación: altas, traslados.
- Certificados de colegiación, responsabilidad civil, cuota, etc.
- Registro de Títulos.
- Tramitación de bajas por jubilación, fallecimiento, traslado no ejerciente.
- Cambios de cuentas corrientes.
- Información a domicilio sobre bolsas de trabajo, oposiciones, etc., previa solicitud.
- Información del BOE y BOA.
- Inserción de anuncios en el tablón del Colegio, en la revista **Noticias de Enfermería** y en la página web ***www.ocez.net***.
- Inserción de ofertas de trabajo en la página web ***www.ocez.net***.
- Compulsa gratuita de documentos.
- **Teléfono azul** de la Enfermería **902 500 000**, 24 horas.
- Entradas bonificadas para los teatros Principal y del Mercado de Zaragoza.
- Conexión a internet.

PRESTACIONES SOCIALES

- Ayudas por matrimonios, nacimientos y defunciones.

SEGUROS

- Responsabilidad civil profesional. Máxima indemnización por siniestro: 3.090.000 €. Límite por anualidad: 20.000.000 €. Inhabilitación profesional máxima: 1.350 € mensuales (hasta 15 meses).

FORMACIÓN CONTINUADA

- Amplia oferta de docencia por trimestres, con un programa de cursos baremables.
- Información personal y telefónica de los distintos Cursos, Jornadas, Seminarios, etc. e inscripciones en los mismos.
- Documentación, certificados, etc., que pudieran derivarse del programa docente.

BIBLIOTECA

- Biblioteca informatizada con 3.500 volúmenes y 4.500 revistas especializadas.

ACTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES

- Celebración de la festividad del Patrón, San Juan de Dios.
- Juramento Deontológico de Nuevos Colegiados y entrega de Insignias de Plata de la Organización Colegial.
- Homenaje a los compañeros jubilados con entrega de placas conmemorativas.
- Apoyo y ayuda, previa aprobación por Junta de Gobierno, a los actos de Bodas de Oro y de Plata de las distintas promociones.
- Organización del Día de la Familia de la Enfermería.

BECAS

- Convocatoria anual de Becas a la Formación Continuada para asistencia a Congresos, Jornadas y Seminarios, siempre que se presenten ponencias, comunicaciones o posters y hayan sido aceptadas por la organización.
- Será necesario aportar la documentación con la que se participa en el mismo:
  - a Justificar la inscripción.
  - b Justificar la asistencia.
  - c Solicitarlo por escrito dirigido al Presidente.

PREMIOS

- Convocatoria anual del Premio de Investigación Enfermera «D. Ángel Andía Leza».
- Convocatoria anual del Premio Científico, los Accésit y la Medalla de Oro al Mérito Profesional.
- Convocatoria anual del Concurso de Fotografía «Puerta del Carmen».
- Convocatoria anual del Concurso de Narrativa Corta y Cuentos.

INFORMACIÓN

- Página web del Colegio ***www.ocez.net*** actualizada regularmente con toda la información de actividades y servicios del Colegio.
- Direcciones de correo electrónico: ***enfermeria@ocez.net*** (Zaragoza) y ***enfermeria2@ocez.net*** (Calatayud).
- Revista científica **Cuidando la Salud**, de publicación anual que se puede visitar en la web ***www.ocez.net***.
- Revista **Noticias de Enfermería** de información general y periodicidad bimestral, que también se encuentra integrada en ***www.ocez.net***.
- Información personalizada, a domicilio, de todas las actividades que se realizan en el Colegio, docentes, sociales o institucionales.

SERVICIO DE BANCA VIRTUAL

bankinter

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

ATINENF

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA ENFERMERÍA

Noticias de Enfermería Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza ■ Tomás Bretón, 48 pral. ■ 50005 Zaragoza ■ Teléfono 976 356 492 ■ www.ocez.net